

**ESTRUCTURA SOCIAL, PODER  
Y CLASES SOCIALES**

**José María Rojas Guerra**

## Indice

	<b>Página</b>
PRESENTACION	3
INTRODUCCION	4
<b>CAPÍTULO I</b>	
Sobre la Estructura Social	10
1 - En el Punto de Partida	10
2. La Forma y el Modelo	12
3. Las Lecciones de la Lingüística	18
4. La Sociología: ¿Podemos aprender las lecciones?	24
<b>CAPÍTULO II</b>	
Poder	32
<b>CAPÍTULO III</b>	
Clases Sociales	36
Hipótesis Generales	36
Exposición de los Conceptos Implicados en las Hipótesis	38
A. conceptos Relativos a la Situación de Clases	
1. Unidad Social de Producción	39
2. Diferenciación Social Intraclase e interclase	40
3. Reclutamiento de Clase	41
B. Concepto para la Mediación entre Situación y posición de Clase	41
Rol de Clase	41
C. posición de Clase	43
1. Interés de Clase	43
2. Organización de Clase	43
3. Conciencia de Clase	45
4. Conflicto de Clase	47
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	49

## Presentación

1. Este texto constituye el informe final de una **investigación teórica**, cuyo proyecto fue aprobado por el Departamento de Ciencias Sociales en Noviembre de 1992. La discusión del proyecto me dejó insatisfecho y luego de hacerle una primera *addenda*, básicamente de aclaraciones sobre la primera discusión, comprendí que debía elaborar otra para iniciar el trámite del proyecto en el CIDSE y demás instancias requeridas para la consecución y asignación de fondos. Entonces decidí no seguir el trámite del proyecto, puesto que si hubo equívocos entre los colegas acerca de lo que debe ser un “proyecto de investigación teórica” era de esperar que los equívocos podrían multiplicarse en las otras instancias. Así pues que la investigación, en la realidad de su proceso, no tuvo tiempo ni presupuesto asignados, aunque en mi carga académica siguió figurando el proyecto.

He querido que este trabajo sea uno de los textos inaugurales del área de **Sociología Rural** porque mi experiencia de investigación empírica ha sido básicamente sobre las sociedades agrarias y el resultado de la investigación teórica que aquí presento, no es una mera deducción de las teorías trabajadas durante quince años en las cátedras de Sociología, sino una especie de síntesis entre este ejercicio teórico-especulativo, y el trabajo no menos paciente de construir los datos en relación directa con la realidad social.

2. Tomando como ejemplo la obra de August Cornú, he preferido citar **in extenso** a los autores a fin de que el lector pueda apreciar con exactitud si la apelación a las ideas de los autores citados es una interpretación que entraña o no una tergiversación del sentido original. No solamente se trata de un acto de honradez intelectual, sino que francamente me parece lo más estéril suscitar eventuales polémicas de interpretación, porque las considero lo más antiteórico que pueda ocurrir.

3. También quedan muchas obras y autores sin citar, porque los he olvidado y, de algún modo, soy un antierudito. Sin embargo es casi seguro que aquellos conceptos que creo son de mi propia factura no son sino un mero retorno del inconsciente a la conciencia teórica, de esos libros que alguna vez leí. Soy lector de pocos libros y de pocos autores, a los cuales siempre vuelvo luego de las insatisfacciones que me produce la investigación empírica (como creo haberlo escrito en alguno de mis libros).

## Introducción

En este trabajo nos proponemos reflexionar en torno a la **estructuración social del poder** que sería propia de las **sociedades de clases**. Centramos nuestra atención, entonces, en el **ejercicio del poder** en el contexto de las **relaciones de clase**. Sin embargo no asumimos que el fundamento de estas relaciones sea el ejercicio del poder<sup>1</sup>. Más aún, como esperamos ser demostrativos en el Capítulo III, no es el poder, sino la **dominación** la categoría central de las relaciones de clase. Por tanto, en la configuración histórica de las clases sociales no oponemos un determinismo del poder a un determinismo de la producción económica.

Basándose en evidencias históricas del mundo occidental, Marx formuló un cuadro de hipótesis acerca del papel causal de los conflictos de clases en el cambio de la estructura social y acerca de la determinación que tienen las “relaciones de producción” y la “base económica” en la configuración de esa estructura. A estas hipótesis, entre otras, Marx les atribuyó una fuerza de “ley científica” en la explicación del cambio histórico de la estructura social y les asignó el carácter distintivo de lo que denominó una **concepción** o un enfoque **materialista** de la configuración y el cambio de la estructura social.

Sin embargo no se le puede atribuir a Marx la responsabilidad teórica de haber formulado unas “leyes materialistas del cambio histórico social” por oposición a unas “leyes idealistas de la evolución del espíritu humano”. La construcción de la “sociedad socialista soviética” durante este siglo ha demostrado que antes que determinismo de la base económica de la sociedad (el “desarrollo de las fuerzas productivas” ad infinitum)<sup>2</sup> lo que hay en la historia es una **dialéctica** entre la **vida material** y la **vida simbólica** de los hombres en **sociedad** (que es su modo de existir)<sup>3</sup>. Tal vez el punto de vista materialista consistiría en afirmar que la vida simbólica de los hombres es, de algún “modo”, **representación** de su vida material.

No solamente la Historia sino también la Etnografía han aportado las evidencias empíricas que nos permiten apreciar que la representación simbólica de la vida material de los hombres en diferentes sociedades es de una variabilidad y de una riqueza en las formas que

---

<sup>1</sup> Como sí es por ejemplo el propósito explícito de Ralf Dahrendorf al procurar rebatir a Marx en su libro LAS CLASES SOCIALES Y SU CONFLICTO EN LA SOCIEDAD INDUSTRIAL. Madrid. Editorial RIALP. 1962.

<sup>2</sup> La Revolución de Octubre habría destruido el Estado y toda la “Superestructura” que se oponía a ese libre desarrollo de las fuerzas productivas. Por lo demás los estalinistas creían estar haciendo la historia tan conscientemente que en 1930 declararon extinguidas las clases en la Unión Soviética.

<sup>3</sup> Esta dialéctica tiene una direccionalidad, un sentido de su desarrollo, que nosotros consideramos que condiciona completamente la posibilidad de pensar, comprender y explicar su movimiento. Es de este modo que nos parece elocuente el siguiente texto de Labriola: “*De la vida al pensamiento y no del pensamiento a la vida: este es el proceso realista. Del trabajo, que es un conocer haciendo, al conocer como teoría abstracta, y no de este a aquel De las necesidades, y, por tanto, de las varias situaciones internas de bienestar o malestar, nacidas de la satisfacción o insatisfacción de las necesidades, a la creación mítico-poética de las ocultas fuerzas de la naturaleza, y no a la inversa*”. Antonio Labriola, **Socialismo y Filosofía**, Madrid, Alianza Editorial, 1969. p.86.

se podrían calificar de descomunales para todo propósito generalizador. No estamos ante fenómenos de causaciones simples, y menos aún de reflejos mecánicos, unívocos y universales. Como se trata de una dialéctica, los hombres reales producen tanto sus medios de vida materiales como sus representaciones más o menos ilusorias, **mediando** relaciones sociales respecto de las cuales no son autónomos porque no son de su libre elección<sup>4</sup>, ni tienen como presupuesto una conciencia “pura”<sup>5</sup> de su ser social. Pero también, solamente el hombre (“individual”) tendría necesidades materiales “puras” y produciría medios materiales “puros” para reproducir su “pura” vida material. La hipótesis de un hombre totalmente en el “**estado de naturaleza**” es, por lo menos una hipótesis sociológicamente inútil. No es nuestra hipótesis. Las ciencias sociales tienen que partir del hombre en “**estado de cultura**”. Y la cultura comienza en la **relación humana** del hombre con la naturaleza. Es ésta su manera de reconocerse como parte de la naturaleza: una manera cultural, que no es mera representación, sino también construcción de los sentidos, de los medios orgánicos de relación con el mundo de la vida material<sup>6</sup>. Las raíces más profundas y

---

<sup>4</sup> “ Los hombres hacen su propia historia, pero no hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y transmite el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando estos se disponen precisamente a revolucionarse y a revolucionar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con ese disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal” Marx Karl. **El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte**, Medellín. Editorial La Oveja negra, 1974. p.23.

<sup>5</sup> “Pero, tampoco, esta es de antemano una conciencia “pura”. El “espíritu” nace ya tarado con la maldición de estar “preñado” de materia, que aquí se manifiesta bajo la forma de capas de aire en movimiento, de sonidos, en una palabra, bajo la forma del lenguaje”. Marx, Karl **La Ideología Alemana**. Montevideo. Ediciones Pueblos Unidos. 1968. p. 31.

<sup>6</sup> “... *el hombre se afirma en el mundo objetivo, no solo en pensamiento, sino en todos los sentidos. De otro modo, y subjetivamente considerado, así como sólo la música despierta el sentido musical del hombre, así como la más bella música no tiene **sentido** alguno para el oído no musical, no es objeto, porque mi objeto sólo puede ser la afirmación de una de mis fuerzas esenciales, es decir, sólo es para mí en la medida en que mi fuerza es para él como capacidad subjetiva, porque el sentido del objeto para mí (solamente tiene un sentido a él correspondiente) llega justamente hasta donde llega **mi** sentido, así también son los **sentidos** del hombre social **distintos** de los del no social Sólo a través de la riqueza objetivamente desarrollada del ser humano es, en parte cultivada, en parte creada, la riqueza de la sensibilidad **humana** subjetiva, un oído musical, un ojo para la belleza de la forma. En resumen, sólo así se cultivan o se crean **sentidos** capaces de goces humanos, sentidos que se afirman como fuerzas esenciales **humanas**. Pues no sólo los cinco sentidos, sino también los llamados sentidos espirituales, los sentidos prácticos (voluntad, amor, etc.), en una palabra, el sentido **humano**, la humanidad de los sentidos, se constituyen únicamente mediante la existencia de su objeto, mediante la naturaleza **humanizada**. La formación de los cinco sentidos es un trabajo de toda la historia universal hasta nuestros días. El **sentido** que es presa de la grosera necesidad práctica tiene sólo un sentido **limitado**. Para el hombre que muere de hambre no existe la forma humana de la comida, sino únicamente su existencia abstracta de comida; ésta bien podría presentarse en su forma más grosera, y sería imposible decir entonces en qué se distingue esta actividad para alimentarse de la actividad **animal** para alimentarse. El hombre necesitado, cargado de preocupaciones, no tiene sentido para el más bello espectáculo. El traficante en minerales no ve más que su valor comercial, no su belleza o la naturaleza peculiar del mineral, no tiene sentido mineralógico. La objetivación de la esencia humana, tanto en sentido teórico como en sentido práctico, es pues, necesaria tanto para hacer **humano** el **sentido** del hombre como para crear el **sentido** humano correspondiente a la riqueza plena de la esencia humana y natural”. Marx, Karl. **Manuscritos de Economía y Filosofía**. Madrid. Alianza Editorial, 1970. pp.149-150. En lo sucesivo citamos la misma edición.*

las formas de representación e institucionalización más ricas y diversas están allí, en la relación humana con la naturaleza. La relación “natural” de los **géneros** (del hombre y la mujer) funda la más rica diversidad cultural: las formas institucionales de las **relaciones de parentesco** y de la sexualidad. Las reflexiones filosóficas de Marx constituyen toda una anticipación a la Etnología moderna<sup>7</sup>. Como lo ha establecido Claude Lévi-Strauss de manera concluyente, es la **relación de alianza** la que funda la realidad social del **parentesco** y no las relaciones de filiación y consanguinidad, implicadas también en el parentesco<sup>8</sup>. De este modo, instituciones como la familia y el matrimonio, y todas las que les son conexas en el orden económico y político se explican en función del intercambio entre grupos de parentesco<sup>9</sup>.

La hipótesis de la norma que prohíbe el incesto como una constante que ilumina la estructuración social de las relaciones de parentesco, es una hipótesis que se sitúa en el dominio de la cultura y no en el de la naturaleza. Más aún, es una hipótesis que funda la cultura.

Así también, en otro ámbito o contexto: el de las relaciones sociales que aseguran la reproducción de la vida material, la hipótesis del **trabajo productivo** como estructurador de las relaciones sociales que Marx denominó de Producción y que constituyen el objeto de la Economía, esas relaciones económicas que implican gasto de energía física e intelectual

---

<sup>7</sup> “La relación inmediata, natural y necesaria del hombre con el hombre, es la **relación del hombre con la mujer**. En esta relación **natural** de los géneros, la relación del hombre con la naturaleza es inmediatamente su relación con el hombre, del mismo modo que la relación con el hombre es inmediatamente su relación con la naturaleza, su propia determinación **natural**. En esta relación **se evidencia**, pues de manera **sensible**, reducida a un **hecho** visible, en qué medida la esencia humana se ha convertido para el hombre en naturaleza o en qué medida la naturaleza se ha convertido en esencia humana del hombre. Con esta relación se puede juzgar el grado de cultura del hombre en su totalidad. Del carácter de esta relación se deduce la medida en que el **hombre** se ha convertido en ser **genérico**, en **hombre**, y se ha comprendido como tal; la relación del hombre con la mujer es la relación **más natural** del hombre con el hombre. En ella se muestra en qué medida la conducta **natural** del hombre se ha hecho **humana** o en qué medida su **naturaleza humana** se ha hecho para él **naturaleza**. Se muestra también en esta relación la extensión en que la **necesidad** del hombre se ha hecho **necesidad humana...**”. Marx, Karl. **Los Manuscritos**. p. 142.

<sup>8</sup> “La idea... según la cual la familia biológica constituye el punto a partir del cual toda sociedad elabora su sistema de parentesco, no es por cierto original del maestro inglés (se refiere a Radcliffe-Brown); sería difícil hallar otra que recogiera en la actualidad una unanimidad mayor. A nuestro juicio, no hay tampoco otra idea más peligrosa. Sin duda la familia biológica está presente y se prolonga en la sociedad humana. Pero lo que confiere al parentesco su carácter de hecho social no es lo que debe conservar de la naturaleza: es el movimiento esencial por el cual el parentesco se separa de esta... en la sociedad humana el parentesco sólo es libre de establecerse y perpetuarse por medio y a través de determinadas relaciones de alianza”. **Antropología Estructural** Buenos Aires. Eudeba, 1980. p.49. En lo sucesivo este libro de Lévi-Strauss se citará así (AE: EUDEBA, pág.).

<sup>9</sup> “El parentesco no es un fenómeno estático; sólo existe para perpetuarse. No pensamos aquí en el deseo de perpetuar la raza, sino en el hecho de que en la mayoría de los sistemas de parentesco el desequilibrio inicial que se produce, en una generación dada entre el que cede una mujer y el que la recibe, únicamente puede estabilizarse mediante las contraprestaciones que tienen lugar en las generaciones ulteriores. Aún la más elemental estructura de parentesco existe simultáneamente en el orden sincrónico y en el diacrónico”. AE. EUDEBA, pp.45-46.

humana y transformación de objetos materiales, es una hipótesis que pertenece al dominio de la cultura<sup>10</sup>.

Y, finalmente, las **Relaciones Eróticas**, tan directamente ligadas a la condición orgánica del hombre, a su percepción sensible del mundo objetivo, son relaciones completamente elaboradas en el dominio de la cultura. En la obtención del goce y del placer, el de la sexualidad, por ejemplo, es la cultura la que pone toda una riqueza de medios materiales y simbólicos, bien sea para su realización, o bien, para su represión<sup>11</sup>. La hipótesis de la libido, como la constante que estructura las relaciones eróticas es también una hipótesis que funda la cultura.

Partir del hombre en “estado de cultura” constituye para nosotros el principio de una dialéctica social entre las condiciones históricas de la vida material de los grupos humanos y las representaciones simbólicas que de esas condiciones, siempre cambiantes, se han hecho los hombres históricos, transitorios, constitutivos de esos grupos. Son representaciones que estos hombres históricos se hacen, en gran parte, con el acervo de las representaciones heredadas de sus antepasados: ese “disfraz de vejez venerable” del que habla Marx.

Las Ciencias Humanas tienen, a nuestro juicio, dos dimensiones que de algún modo están implicadas en la identificación de sus respectivos, objetos: la **cultura**, que equiparamos a la dimensión del **espacio social**, y la historia que corresponde a la dimensión del **tiempo**.

---

<sup>10</sup>“La producción práctica de un **mundo objetivo**, la elaboración de la naturaleza inorgánica, es la afirmación del hombre como un ser genérico consciente, es decir, la afirmación de un ser que se relaciona consigo mismo como ser genérico. Es cierto que también él animal produce. Se construye un nido, viviendas, como las abejas, los castores, las hormigas, etc. Pero produce únicamente lo que necesita inmediatamente para sí o para su prole; produce unilateralmente, mientras que el hombre produce universalmente; produce únicamente por mandato de la necesidad física inmediata, mientras que el hombre produce incluso libre de la necesidad física y sólo produce realmente liberado de ella; el animal se produce sólo a sí mismo, mientras que el hombre produce la naturaleza entera; el producto del animal pertenece inmediatamente a su cuerpo físico, mientras que el hombre se enfrenta libremente a su producto. El animal forma únicamente según la necesidad y la medida de la especie a la que pertenece, mientras que el hombre sabe producir según la medida de cualquier especie y sabe siempre imponer al objeto la medida que le es inherente; por ello el hombre crea también según las leyes de la belleza”. Marx, Karl. **Los Manuscritos**, p. 112.

<sup>11</sup> Siguiendo a Estanislao Zuleta, Freud habría descrito el mecanismo de la sexualidad humana de la siguiente manera: “Freud hizo una distinción de las pulsiones sexuales en tres partes: su sede, sus objetivos y sus fines (véase “LA METAPSICOLOGIA”). Llamamos **sede de las pulsiones** a las zonas erógenas, es decir, la partes del organismo de donde surge una pulsión sexual. El organismo entero es una zona erógena que la historia del individuo califica y descalifica según los casos. **Los objetos** son aquello en lo cual tiende a satisfacerse esa emoción; pueden ser personas, pueden ser los órganos sexuales, pueden no serlo; pueden ser personas del mismo sexo, del otro sexo, de la misma edad o de una edad completamente distinta como en la gerontofilia, donde tienen que ser ancianos, y en la paedofilia, donde tienen que ser infantes; pueden ser de otra especie, animales de tal o cual tipo. **Los fines pueden ser pasivos o activos**. Si el deseo que acoge al individuo es **el deseo de ser visto**, como el exhibicionismo, o el deseo de ver, como el voyerismo, tenemos un fin pasivo en el primer caso y **un fin activo** en el segundo caso, de acuerdo con el sentido que les da Freud, y que nada tiene que ver con femenino y masculino. Ocurre lo mismo cuando el placer funciona intensamente sólo en el caso de que uno sea duramente azotado o que azote a otro. Así, pues, **los fines, los objetos y las zonas son variables**. Hay una elasticidad particular de la sexualidad humana. **La sexualidad humana es histórica y simbólica**; éste es el descubrimiento freudiano, mientras que la sexualidad animal es biológica e innata, no histórica”. **El Pensamiento Psicoanalítico**. Medellín: Editorial Percepción, 1985, p.40.

Pero estamos lejos de afirmar que estas características “histórico-culturales” condicionan metodológicamente a las Ciencias Humanas a la preeminencia de un “método individualizador”<sup>12</sup> que las diferenciaría radicalmente del modelo “generalizador” de las Ciencias Naturales.

Nosotros pensamos que las “Relaciones Humanas”<sup>13</sup> que fundan la cultura, específicamente las “Relaciones de Alianza” que son la clave del Parentesco, las “Relaciones del Trabajo Productivo” que son la clave de la producción de la vida material y las “Relaciones Eróticas” que son el hilo conductor del complejo universo simbólico que constituye el placer de vivir, son los tres tipos básicos de relaciones que **estructuran** “Relaciones Sociales” entre hombres concretos, esto es, situados en las dimensiones de espacio y tiempo<sup>14</sup>. Dicho de otro modo, las **relaciones sociales** son siempre relaciones

---

<sup>12</sup> Heinrich Rickertal caracterizar al método histórico como individualizador, restituye para esta ciencia dos cuestiones fundamentales: la del **todo histórico** y la del uso de **conceptos generales** en concordancia con la irrepetibilidad de los acontecimientos históricos. Esta individualización del todo histórico que resulta de una “conexión histórica”, implica una “conexión con valores”. Max Weber se inspiró en estos planteamientos.

*“De manera que el objeto de la historia no son las series evolutivas en general, sino series evolutivas únicas e individuales, y es por eso totalmente erróneo proponer una oposición del tipo que sostiene que el objeto de la historia no es lo individual, sino el desarrollo. Semejante oposición no existe. Desarrollos históricos no son otra cosa que individualidades históricas captadas en su devenir y crecimiento, y su representación, así como la de la conexión con el mundo histórico circundante, es por lo tanto únicamente posible mediante un método individualizador. Es más, la conexión histórica “general” no es sino el todo histórico mismo, y no acaso un sistema de conceptos generales; y justamente ese todo siempre ha de ser considerado por la historia en su particularidad, irrepetibilidad e individualidad”.* **Introducción a los Problemas de la Filosofía de la Historia.** Buenos Aires, Editorial Nova. 1961. p.57.

<sup>13</sup> Con estos términos queremos conceptualizar las relaciones del hombre genérico, abstracción hecha del espacio social y de la historicidad. Por el contrario, con los términos “Relaciones Sociales”, nos referimos a las relaciones entre hombres concretos, en tanto que situados en las dimensiones de espacio y tiempo.

<sup>14</sup> La idea de una “prehistoria humana” (de hombres situados fuera del tiempo!) sólo tiene sentido como aquella “época” que la historia era incapaz de explicar por sí misma, antes que la Etnografía resolviera este problema. (Véase el Capítulo I, Historia y Etnología, de **Antropología Estructural**, EUDEBA, pp. 1-29). Para nosotros las relaciones sociales no conocen prehistorias. Siguiendo a Lévi-Strauss nos parece vano plantear la cuestión de las sociedades “sin historia”: *“La cuestión no es saber si las sociedades llamadas “Primitivas” tienen o no una historia en el sentido que damos a este término. Esas sociedades están en la temporalidad como todas las otras, y a igual título que ellas, pero, a diferencia de lo que ocurre entre nosotros, se niegan a la historia, y se esfuerzan por esterilizar en su seno todo lo que podría constituir el esbozo de un devenir histórico. como dice, de modo nostálgico y significativo, un proverbio de los Lovedu de Africa del Sur: el ideal es volver a casa, puesto que al seno de su madre nadie volverá jamás ... Nuestras sociedades occidentales están hechas para cambiar, es el principio de su estructura y de su organización. Las sociedades llamadas “Primitivas” nos parecen tales sobre todo porque han sido concebidas por sus miembros para durar. Su apertura al exterior es muy reducida, y lo que entre nosotros llamaríamos “espíritu de campanario” las domina. El extranjero, así sea el vecino, es tenido por sucio y grosero; a menudo se llega a denegarle la calidad de hombre. Pero, a la inversa, la estructura social interna tiene una trama más apretada, un decorado más rico que en civilizaciones complejas. Nada es dejado al azar, y el doble principio de que hace falta un lugar para cada cosa y de que cada cosa debe estar en su lugar, impregna toda la vida moral y social. Explica también cómo sociedades de muy bajo nivel tecnoeconómico pueden experimentar un sentido de bienestar y de plenitud, y que cada una estime ofrecer a sus miembros la única vida que valga la pena ser vivida. Les procuran así, quizá, más felicidad. Pero en vista de que esta felicidad pretende ser completa, cada forma está inevitablemente separada de las otras, y está fijada de derecho, si no siempre de hecho”.* Claude Lévi-Strauss, **Antropología Estructural**, México, Siglo XXI



históricamente dadas en el marco (que las condiciona) de una realidad humana específica, es decir, **cultural**.

Resulta así que las relaciones sociales están construidas por los hombres con los materiales que les proporciona la cultura. Y estos materiales, que son por excelencia significativos, tienen su forma privilegiada de expresión en el **lenguaje**. Así se constituye la realidad simbólica y es así como las relaciones sociales son intercambios de significados entre los hombres. Y es también así como la cultura tiende a perpetuarse en las relaciones sociales y como los hombres entran en relaciones que no dependen de su voluntad.

Apelar a la **conciencia** de los hombres para encontrar el significado de las relaciones sociales no parece ser el camino adecuado, pues lo que hay allí son interpretaciones de individuos rebosantes de opiniones para todas las cosas y para todos los casos, incluso, o más aún, en las sociedades donde los individuos se reconocen como **libres**<sup>15</sup>. Es preciso reconocer que el hombre dispone, además de su organismo fisiológico y de su pensamiento reflexivo, de un psiquismo inconsciente. Y es aquí donde se sitúa la elaboración del material cultural que moldea las relaciones sociales. Nosotros adoptamos explícitamente el punto de vista de Lévi-Strauss:

*“El inconsciente deja de ser el refugio inefable de particularidades individuales, el depositario de una historia singular que hace de cada uno de nosotros un ser ireemplazable. El inconsciente se reduce a un término por el cual designamos una función: la función simbólica, específicamente humana, sin duda, pero que en todos los hombres se ejerce según las mismas leyes; que se reduce, de hecho, al conjunto de estas leyes” (AE: EUDEBA, págs. 183-184).*

Esa función simbólica, que obedece a leyes, común a todos los hombres, no corresponde acaso a lo que se denomina espíritu? No resulta así el espíritu aún más “preñado de materia” que en la formulación que podía aparecer como una exageración de Marx?

Realidad material y simbólica constituyen una unidad dialéctica y las relaciones sociales son en todo tiempo y lugar sus expresiones no menos dialécticas. Sólo que esta dialéctica discurre en términos de **interiorización-exterioización** o entre Individuo y Grupo.

---

Editores, 19 . pp.302-303. En lo sucesivo este libro se citará así (A.E: SIGLO XXI, pág.). Esta es la traducción y edición en español de “Anthropologie Structurale Deux”, Paris: Librairie Plon, 1973.

<sup>15</sup> Estanislao Zuleta en un texto “Acerca de la Ideología”, anota admirablemente: “Desde el punto de vista teórico Kant había mostrado -y Spinoza antes que él- que no es pensable la libertad entendida como un conjunto de actos o de hechos que no responden a una causa. Spinoza dio al respecto una definición extraordinariamente brillante: la libertad es el nombre que le damos a la ignorancia que tenemos de la causa de nuestros actos; como no sabemos por qué actuamos, entonces pretendemos que lo hacemos libremente. Este tipo de concepciones es muy remota y se puede encontrar en el siglo XVII e incluso antes”. Véase **Elogio de la Dificultad y Otros Ensayos**, Fundación Estanislao Zuleta 1994. p.182.

## Capítulo Primero

### Sobre la Estructura Social

#### 1. En el Punto de Partida

Corresponde a los etnógrafos y/o etnólogos haber introducido la unidad de estos dos términos (estructura, social) con el objeto de conceptualizar las relaciones sociales constitutivas de los grupos humanos.

En un ensayo de 1952, que hoy podríamos considerar como un clásico sobre el tema<sup>16</sup>, Lévi-Strauss reconoce a A.R. Radcliffe-Brown el mérito de haber propuesto un programa de investigación sobre relaciones de Parentesco (que Radcliffe-Brown cumplió a cabalidad) susceptible de ser suscrito por todos los etnólogos, tanto que *“La expresión ‘estructura social’ evoca de inmediato el nombre de A. R. Radcliffe Brown”* (AE: EUDEBA, p. 274).

Sin embargo, Radcliffe-Brown mantuvo una concepción naturalista de la estructura social, lo cual se explica por su postura metodológica de investigar los fenómenos sociales de modo similar a como lo hacen las ciencias físicas y biológicas<sup>17</sup>. La importancia decisiva que le atribuye al estudio de la Estructura Social en el campo de la Antropología Social proviene de considerar que las ciencias naturales son precisamente una investigación sistemática sobre la estructura del universo<sup>18</sup>. Desde esta perspectiva la estructura social es algo que se puede observar directamente. Más aún, afirma que *“las estructuras sociales son tan reales como los organismos individuales”* (E.F.S.P. pág. 217).

---

<sup>16</sup> Lévi-Strauss, Claude. **Antropología Estructural**. Véase específicamente el Capítulo XV de la Edición de EUDEBA.

<sup>17</sup> “Concibo la antropología social como la ciencia natural teórica de la sociedad humana, es decir, la investigación de los fenómenos sociales con métodos esencialmente similares a los que se utilizan en las ciencias físicas y biológicas. Estoy totalmente de acuerdo en denominar a esta materia “sociología comparativa”, si alguien lo desea. Es la materia en sí, y no el nombre, lo importante. Como ustedes saben, hay algunos etnólogos y antropólogos que sostienen que no es posible, o al menos que no es útil, aplicar a los fenómenos sociales los métodos teóricos de las ciencias naturales. Para estas personas la antropología social, tal como la he definido, no existe, y nunca existirá. Para ellos, claro está, mis explicaciones carecen de sentido, o al menos no tienen el sentido que yo pretendo que tengan”. Radcliffe Brown, A.R. **Estructura y Función en la Sociedad Primitiva**. Barcelona: Ediciones Península, 1974, p. 216. En lo sucesivo, las citas textuales de este libro, se harán así (E.F.S.P. pág.).

<sup>18</sup> *“Considero las ciencias naturales como la investigación sistemática de la estructura del universo, tal como se nos revela a través de los sentidos. Hay algunas ramas separadas e importantes de estas ciencias, cada una de las cuales aborda ciertos tipos o clases de estructuras, siendo su objetivo descubrir las características de todas las estructuras de este tipo. Así, la física atómica se ocupa de la estructura de los átomos, la química de la estructura de las moléculas, la cristalografía y la química coloidal de la estructura de cristales y coloides, y la anatomía y la fisiología de la estructura de los organismos. Hay, por tanto, lugar para una rama de las ciencias naturales que tenga por objetivo el descubrimiento de las características generales de aquellas estructuras sociales cuyas unidades componentes son seres humanos”*. Radcliffe-Brown, A.F.(E.F.S.P., p.217).

Si se le reconoce a Radcliffe-Brown el mérito fundador del concepto de estructura social, nadie como él ha llevado tan lejos el realismo de este concepto. Y cuando define el contenido del concepto de estructura social por “las relaciones sociales de persona a persona” (E.F.S.P. pág. 218), sus propios esfuerzos por salvar la caída empirista resultan fallidos. Esas relaciones diádicas, observables, entre dos personas realmente existentes y, por tanto, constatación de la realidad de la estructura social, le llevan irremediamente a una simplificación del concepto de estructura, de tal modo que termina por no diferenciarse del concepto de relaciones sociales. Es lo que ocurre cuando quiere ilustrarnos, en el campo en el cual desplegó todo su talento, acerca de la tarea generalizadora de la ciencia y entonces se ve en la necesidad de introducir la noción de “forma estructural”:

*“Pero lo que necesitamos para fines científicos es una relación de la forma de estructura. Por ejemplo, si en una tribu australiana observo un cierto número de ejemplos de conducta entre una persona y otra que están en relación hermano de la madre e hijo de la hermana, es con el fin de recoger con la mayor precisión posible la forma general o normal de esta relación, abstraída de las variaciones de los casos particulares, aunque teniendo en cuenta estas variaciones (E.F.S.P. pág. 219)*

El ejemplo no es casual, pues se trata de la relación de **avunculado** (entre **sobrino**, hijo de la hermana, y **tío**, hermano de la madre), sobre la cual Radcliffe-Brown dejó un estudio clásico, a juicio de Lévi-Strauss. Radcliffe-Brown hace un esfuerzo formidable de sistematización de las relaciones de parentesco allí implicadas. Descubre en estas relaciones (padre-hijo, tío-sobrino) actitudes antitéticas, cuyas variaciones explica en términos de la filiación (matrilineal, patrilineal, según el caso)<sup>19</sup>. De este modo el avunculado se explica como algo exterior a la estructura simplificada, diádica, del parentesco.

Nosotros podríamos decir que Radcliffe-Brown al proceder al análisis por pares de relaciones y descubrir variaciones de oposición entre ellas, se coloca en los umbrales del **análisis estructural** que, inspirándose en los dominios de la Lingüística, introducirá Lévi-Strauss al campo de la Etnología. Precisamente en un ensayo que nos parece fundador del análisis estructural (**El Análisis Estructural en Lingüística y en Antropología**, 1945), Lévi-Strauss dedica especial atención al texto sobre el avunculado que escribiera Radcliffe-

---

<sup>19</sup> “Según Radcliffe-Brown, el término ‘avunculado’ recubre dos sistemas de actitudes antitéticas: en un caso, el tío materno representa la autoridad familiar; es temido, obedecido, y posee derechos sobre su sobrino; en el otro, es el sobrino quien ejerce sobre su tío privilegios de familiaridad y puede tratarlo más o menos como una víctima. En segundo lugar, existe una correlación entre la actitud hacia el tío materno y la actitud con respecto al padre. En ambos casos hallamos los dos sistemas de actitudes, pero invertidos: en los grupos donde la relación entre padre e hijo es familiar, la relación entre tío materno y sobrino es rigurosa; y allí donde el padre aparece como el austero depositario de la autoridad familiar, el tío es tratado con libertad. Los dos grupos forman, pues, como diría el fonólogo, dos pares de oposiciones. Radcliffe-Brown proponía, para terminar, una interpretación del fenómeno: la filiación determina, en último análisis, el sentido de estas oposiciones. En el régimen patrilineal, donde el padre y la línea del padre representan la autoridad tradicional, el tío materno es considerado como una ‘madre masculina’, tratado generalmente de la misma manera que la madre, e inclusive llamado a veces con el mismo nombre de ésta. En el régimen matrilineal se encuentra realizada la situación inversa: allí el tío materno encarna la autoridad, y las relaciones de afecto y familiaridad se fijan sobre el padre y su línea “. Véase, AE: Eudeba, pp.39-40.

Brown en 1924. No solamente hace aquí gala del procedimiento comparativo, sino que postula el todo de relaciones de la más elemental estructura del parentesco, capaz de explicar el avunculado como algo interior a una estructura que no se funda en la familia biológica (en la relación de filiación) sino en la relación de alianza, por la cual se establece la sociabilidad humana; una estructura que no es visible en tanto que reside en el inconsciente de los hombres, de esas personas realmente existentes a las que apela Radcliffe-Brown. Más adelante retomaremos los hilos de estas formulaciones generales. Por ahora continuamos con el maestro inglés:

*“Las relaciones sociales únicamente pueden ser observadas y descritas con referencia al comportamiento recíproco de las personas relacionadas. La forma de una estructura social tiene así que describirse por los modelos de conducta a los que los individuos y los grupos se ajustan en sus relaciones mutuas. Estas normas se formulan parcialmente en reglas que, en nuestra propia sociedad diferenciamos como reglas de etiqueta, morales y legales. Las reglas, claro está, sólo existen mediante el reconocimiento de los miembros de la sociedad; ya en reconocimiento verbal, cuando se establecen como reglas, ya en su observancia en el comportamiento. Estos dos modos de reconocimiento, como todo investigador de campo sabe, no son la misma cosa y tienen que tomarse en cuenta independientemente” (E.F.S.P. pág. 226).*

## 2. La Forma y el Modelo

Si la **forma** de la estructura social se **describe** por **modelos** de conducta reconocidos y observados por los individuos y los grupos en sus relaciones mutuas, entonces la tarea de descubrir la estructura coincide con la investigación de las normas sociales que son a su vez interiorizadas y observadas en el comportamiento de las personas. Solamente investigando sobre las normas sociales no se requiere diferenciar claramente entre Estructura Social y Relación Social. Es así como la postura empirista resulta compatible con la tarea generalizadora de la ciencia. Son estos los puntos que ata el naturalismo sociológico de Radcliffe-Brown<sup>20</sup>.

Hemos subrayado en el párrafo anterior las palabras **forma** y **modelo** que Radcliffe-Brown introduce con el propósito de precisar qué es y en qué consiste el estudio de la Estructura Social.

En 1960, con motivo de la edición en inglés de la obra **Morfología de los Cuentos de Hadas** del ruso Vladimir Propp, Lévi-Strauss escribió un sustancioso análisis de dicha obra

---

<sup>20</sup> Lévi-Strauss sugiere cómo este naturalismo está en retraso, en ese momento, dentro del mismo contexto del trabajo antropológico: “En el momento en que Kroeber y Lowie subrayaban ya el carácter **artificial** de las reglas del parentesco y el matrimonio, Radcliffe-Brown seguía convencido (al igual que Malinowski) de que los lazos biológicos son, a la vez, el origen y el modelo de todos los tipos de lazos familiares” (AE, EUDEBA, p.275). Hemos subrayado lo del carácter artificial de las normas del parentesco para destacar que, a nuestro juicio, Lévi-Strauss se está refiriendo al carácter **estructural** de tales normas. Debemos destacar aquí que Malinowski, cuya perspectiva de análisis es, podríamos decir, **materialista**, privilegia el concepto de cultura sobre el de estructura social. Más adelante volveremos sobre estas cuestiones.

que, a su juicio, resulta pionera de los grandes problemas y las soluciones encontradas por quienes (como él) hacía 1950 emprendieron el análisis estructural de los mitos. Propp se habría anticipado 25 años a este tipo de descubrimientos y Lévi-Strauss hace explícito homenaje al sabio ruso<sup>21</sup>. Hecho el reconocimiento debido, sigue la crítica penetrante, como es usual en Lévi-Strauss. Pareciera que la calidad del texto de Propp le brinda la oportunidad de elaborar una aclaración de fondo sobre una multiplicidad de juicios que se han hecho acerca del posible carácter formalista de los análisis estructurales en Lingüística y en Etnología. La diferencia entre formalismo y estructuralismo es radical:

*“Salvo en algunos pasajes -proféticos, pero harto tímidos y vacilantes, a los cuales volveremos-, Propp establece dos partes en la literatura oral: una forma, que constituye el aspecto esencial porque se presta al estudio morfológico, y un contenido arbitrario al cual, por esta razón, no otorga sino importancia accesoria. Se nos permitirá insistir sobre este punto, que resume toda la diferencia entre formalismo y estructuralismo. Para el primero, los dos dominios deben estar absolutamente separados, pues la forma sola es inteligible, y el contenido no es sino un residuo desprovisto de valor significante. Para el estructuralismo, esta oposición no existe: no está lo abstracto por un lado, y por el otro lo concreto. Forma y contenido son de igual naturaleza, son justiciables del mismo análisis. El contenido extrae su realidad de su estructura, y lo que se llama forma es la “constitución en estructura” de las estructuras locales en que consiste el contenido”. (AE: SIGLO XXI, p. 128)*

Esta negativa a oponer forma y contenido es como un corolario de la negativa a privilegiar lo abstracto sobre lo concreto. Tal vez podríamos afirmar que en cuanto a esta última negativa hay cierta afinidad entre Radcliffe-Brown y Lévi-Strauss. Dicho de otro modo, “la **forma** se define por oposición a una materia que le es ajena” (AE. Siglo XXI, p. 113),

---

<sup>21</sup> “Lo que llama ante todo la atención en la obra de Propp es el vigor de las anticipaciones sobre los descubrimientos ulteriores. Aquellos de nosotros que emprendimos el análisis estructural de la literatura oral alrededor de 1950, sin conocimiento directo del intento de Propp, un cuarto de siglo anterior, descubriremos, no sin estupor, fórmulas, a veces hasta frases enteras que sabemos, con todo, no haber tomado de él. La noción de “situación inicial”, la comparación de una matriz mitológica con las reglas de la composición musical (P. 1), la necesidad de una lectura simultáneamente “horizontal” y “vertical” (p. 7), el uso constante de la noción de grupo de sustituciones y de transformación para resolver la antinomia aparente entre la constancia de la forma y la variabilidad del contenido (passim), el esfuerzo -al menos esbozado por Propp- de reducir la especificidad aparente de las funciones a pares de oposición, el caso privilegiado que ofrecen los mitos al análisis estructural (p.82), por último y sobre todo la hipótesis esencial de que no existe, estrictamente hablando, más que un solo cuento (pp.20-21) y que el conjunto de los cuentos conocidos debe ser tratado como “una serie de variantes” por relación a un tipo único (p. 103) -de suerte que tal vez un día se descubran por el cálculo variables desaparecidas o desconocidas “exactamente como es posible, en función de las leyes astronómicas, inferir la existencia de estrellas invisibles” (p. 104)-: otras tantas intuiciones cuya penetración, cuyo carácter profético, impone la admiración, y que merecen a Propp la devoción de todos quienes fueron, en un principio, sus continuadores sin saberlo”. Véase, AE: SIGLO XXI, pp. 123-124. Las páginas entre paréntesis se refieren a la edición inglesa de la obra de Propp.

mientras que la estructura pertenece a la realidad (al objeto, a la materia, al contenido, como queramos decirlo), es el modo de ser de la realidad pero, bien distinto a lo que piensa Radcliffe-Brown, la estructura no está expuesta a la observación directa. Por ésto, en su negativa a oponer abstracto a concreto, el estructuralismo no es empirismo, sino uno de sus más fuertes recusadores<sup>22</sup>.

Corno el formalismo no puede reintegrar el contenido a la forma,

*“ésta está condenada a permanecer en un nivel de abstracción tal que ya no significa nada, ni tiene, por añadidura, valor heurístico. El formalismo aniquila su objeto. En Propp, desemboca en el descubrimiento de que no existe en realidad más que un sólo cuento. Desde ese punto y hora, el problema de la explicación tan sólo se desplaza. Sabemos lo que es el cuento, pero como la observación nos pone en presencia no ya de un cuento arquetípico sino de una multitud de cuentos particulares, no sabemos ya cómo clasificarlos. Antes del formalismo ignorábamos, sin duda, lo que los cuentos tenían en común. Después de él, quedamos privados de todo medio de comprender en qué difieren. Ciertamente, se ha pasado de lo concreto a lo abstracto, pero ya no es posible redescender de lo abstracto a lo concreto “ (AE. Siglo XXI, pág. 129).*

Es preciso mencionar aquí que en términos muy similares y para propósitos diferentes (los conceptos de la Economía Política) Marx se ocupó de este complejo problema metodológico de la relación entre lo abstracto y lo concreto cuando se estudia la realidad social. Si no se puede volver de lo abstracto a lo concreto, los conceptos se tornan eternos y la realidad inmodificable; más exactamente, la realidad social se trasmuta en realidad natural y los conceptos en una mera justificación del orden de cosas existentes<sup>23</sup>. El delirio Comtiano del advenimiento del Espíritu Positivo, fundador de una realidad social científica expresa tal vez la aspiración más radical a cerrar en círculo la espiral Concreto-Abstracto-Concreto.

Si bien, así nos parece, Lévi-Strauss ha dejado en claro que “la forma de la estructura” sería una fórmula que encierra un contrasentido, puesto que no hay conciliación posible entre

<sup>22</sup> Véase “Estructuralisme et Empirisme”, Capítulo VII del libro **Le Regard Éloigné**, París: Plon, 1983. Este texto (el capítulo VII) lo escribió Lévi-Strauss en respuesta a un venenoso artículo del antropólogo Marvin Harris con motivo de una conferencia que dictó en el Barnard College de la Universidad de Columbia, donde Harris era profesor. Curiosamente, posiciones materialistas (como la de Harris y un poco más lejos, Malinowski) sobre la Cultura son abrumadoramente empiristas.

<sup>23</sup> Relacionando el contenido de las categorías con el proceso histórico-social, lo concreto es siempre un resultado y lo abstracto la manera como el pensamiento se aproxima a la realidad. Pero la génesis de lo concreto no se puede confundir con lo concreto pensado. Dice Marx: “Lo concreto es concreto, porque constituye la síntesis de múltiples determinaciones, es decir, la unidad de la diversidad. Por eso lo concreto aparece en el pensamiento como el proceso de la síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida y, por consiguiente, el punto de partida también de la percepción y de la representación”. Véase **Introducción General a la Crítica de la Economía Política**, 1857. Medellín: Editorial Prisma para Ediciones LACHISPA, 1971, p.51. La traducción que publica Editorial Grijalbo, tomada de la edición de La Habana, 1970, es totalmente confusa. Y Lévi-Strauss sobre el formalismo anota: “La prueba del análisis está en la síntesis. Si la síntesis resulta imposible es que el análisis ha quedado incompleto. Nada convence mejor de la insuficiencia del formalismo como la incapacidad que tiene de restituir el contenido empírico del cual, con todo, partió”. (AE. Siglo XXI, p. 131).

análisis formal y análisis estructural, Radcliffe-Brown estaría relativamente bien encaminado en cuanto a plantear que la estructura social se describe por medio de **modelos** de conducta. Luego de reconocer en Boas a un precursor del estructuralismo, particulannente por haber advertido el carácter inconsciente de los fenómenos culturales<sup>24</sup>, Lévi-Strauss anota que es preciso evitar la confusión, tan frecuente, entre Estructura Social y Relaciones Sociales:

*“Las relaciones sociales son la materia prima empleada para la construcción de los modelos que ponen de manifiesto la estructura social misma. Esta no puede ser reducida, en ningún caso, al conjunto de las relaciones observables en una sociedad determinada” (AE:EUDEBA, pág. 251).*

Ahora bien, los modelos pueden ser conscientes o inconscientes, de tal modo que los primeros no escapan a esos razonamientos secundarios y reinterpretaciones de que habla Boas. Y para Lévi-Strauss:

*“Los modelos conscientes, en efecto -que se llaman comúnmente normas-, se encuentran entre los más pobres, debido a que su función no consiste en exponer los resortes de las creencias y de los usos, sino en perpetuarlos. El análisis estructural se enfrenta así, a una situación paradójica, bien conocida por el lingüista: cuanto más nítida es la estructura manifiesta, tanto más difícil se vuelve aprehender la*

---

<sup>24</sup> “Corresponde a Boas el mérito de haber definido, con una lucidez admirable, la naturaleza inconsciente de los fenómenos culturales, en páginas donde los asimila desde este punto de vista al lenguaje, anticipando así el desarrollo ulterior del pensamiento lingüístico y un futuro etnológico cuyas promesas comenzamos apenas a entrever. Después de haber señalado que la estructura de la lengua permanece desconocida por quien la habla hasta el advenimiento de una gramática científica, y que, inclusive entonces, ella sigue modelando el discurso fuera de la conciencia del sujeto, a cuyo pensamiento impone cuadros conceptuales que son tomados como categorías objetivas, Boas agregaba: “La diferencia esencial entre los fenómenos lingüísticos y los demás fenómenos culturales es que los primeros no emergen nunca a la conciencia clara, mientras que los segundos, si bien tienen igual origen inconsciente, se elevan a menudo hasta el nivel del pensamiento consciente, dando lugar así a razonamientos secundarios y a reinterpretaciones” (Handbook of American Indian Languages, Bureau of American Ethnology, boletín No. 40, 1911, 1908, parte I, p. 67). Pero esta diferencia de grado no disimula su identidad profunda, ni disminuye el valor ejemplar que el método lingüístico posee para las investigaciones etnológicas. Por el contrario: “La gran ventaja de la lingüística a este respecto es que, en conjunto, las categorías del lenguaje permanecen inconscientes; debido a ello es posible seguir el proceso de su formación sin que intervengan, de manera engañadora y molesta, las interpretaciones secundarias, frecuentes hasta tal punto en etnología que pueden llegar a oscurecer irremediamente la historia del desarrollo de las ideas” (Handbook of American Indian Languages, Bureau of American Ethnology, boletín No. 40, 1911, 1908, parte I, pp. 70-71).

*Sólo los resultados de la fonología moderna permiten apreciar el enorme alcance de estas tesis, formuladas ocho años antes de la publicación del **Cours de linguistique générale** de Ferdinand de Saussure, que debía preparar su advenimiento. La etnología, sin embargo, no las ha aplicado todavía. Porque Boas, que las empleó plenamente para fundar la lingüística norteamericana y pudo con ellas refutar concepciones teóricas hasta ese momento fuera de duda\* dio pruebas, en lo que concierne a la etnología, de una timidez que ha frenado siempre a sus sucesores” (A-E: EUDEBA, págs. 20-21).*

\*En una época en que la lingüística indoeuropea cree todavía firmemente en la teoría de la lengua madre, Boas demuestra que ciertos rasgos, comunes a varias lenguas americanas, pueden resultar tanto de un origen común como de la formación secundaria de áreas de afinidades. Es necesario esperar a Trubetzkoy para ver la misma hipótesis aplicada a los hechos indoeuropeos.

*estructura profunda, a causa de los modelos conscientes y deformados que se oponen como obstáculos entre el observador y su objeto” (AE.- EUDEBA, pp. 253-54).*

Si las normas están ahí (en los individuos) para perpetuarse, apelar a la conciencia de los sujetos<sup>25</sup>, para explicarlas o, más aún, para descubrir la estructura social, es ni más ni menos que recurrir al procedimiento cuyo valor heurístico “está entre los más pobres”. Este, que es el punto de vista crítico de Lévi-Strauss sobre los modelos conscientes, lo coloca en una posición casi polar respecto de Radcliffe-Brown. En otros términos, si el maestro inglés privilegia los modelos conscientes, normativos en la investigación de la estructura social, está lejos de poderla describir, y menos aún de construir su concepto<sup>26</sup>, puesto que la estructura pertenece al orden de lo inconsciente. En el propósito de teorizar sobre la estructura social, finalmente Radcliffe-Brown habría equivocado el camino.

No debe sorprender entonces que este pionero de la investigación sobre la estructura social se interese por los fenómenos de la **continuidad** de la estructura y que en tal propósito encuentre que justamente las **instituciones** sociales

*“en el sentido de modos regularizados de conducta, constituyen la maquinaria mediante la cual una estructura social, una red de relaciones sociales, mantiene su existencia y su continuidad” (E.F.S.P. pág. 228).*

De nada sirven las analogías naturalistas para tratar de explicar que la continuidad de la estructura social no es una estática,

*“sino una continuidad dinámica como la de la estructura orgánica de un cuerpo vivo. A lo largo de la vida de un organismo, su estructura se renueva constantemente, y del mismo modo la vida social renueva constantemente la estructura social” (E.F.S.P. pág. 219).*

Nosotros pensamos que Lévi-Strauss deja suficientemente en claro que los “modelos inconscientes”, que son más apropiados para descubrir la estructura, no cambian la manera como el investigador aprehende las relaciones sociales, sino que simplemente le colocan en una mejor posición para descubrir en el ámbito de las instituciones y normas las justificaciones que los hombres construyen sobre las contradicciones entre su vida social real y la idealización que de ella se hacen. Finalizando su artículo **Sentido y uso de la noción de modelo**, en 1960, el siguiente párrafo nos parece concluyente:

*“No hay ni qué decir que la experiencia debe siempre tener la última palabra. Pero la experiencia sugerida y guiada por el razonamiento no será la misma que la experiencia en bruto dada al comienzo: ésta permanecerá siempre irreducible al análisis que procura rebasarla. La prueba definitiva de que la materia tiene una estructura molecular está en el microscopio electrónico, cuyo ocular hace ver moléculas reales; pero las moléculas no se harán con ello visibles a ojo desnudo. Ni más ni menos puede esperarse que el análisis*

<sup>25</sup> Marx no solamente sometió a una crítica implacable a las “filosofías de la conciencia” (Bauer y Stirner) sino que siempre le negó cualquier pretensión de transparencia a la realidad social. Así por ejemplo: “No se juzga a un individuo por la idea que él tenga de sí misma”. Véase: **Contribución a la crítica de la Economía Política**, Medellín: Editorial La Oveja Negra, 1968, p.4.

<sup>26</sup> “Radcliffe-Brown, observador, analista y clasificador incomparable, defrauda a menudo como teórico” (AE: EUDEBA, pág.276).



*estructural cambie el modo como aprehendemos las relaciones sociales tales como se manifiestan concretamente: permite nada más comprenderlas mejor. Y si se llega a captar su estructura, nunca será al nivel empírico donde empezaron por aparecer, sino en un nivel más profundo, inadvertido hasta entonces, el de las categorías inconscientes, que puede esperarse alcanzar confrontando dominios que a primera vista no parecían tener relación. Estos dominios incluyen por una parte las instituciones sociales tal como funcionan en la práctica, y por otra las diversas maneras según las cuales, en sus mitos, sus ritos y sus representaciones religiosas, intentan los hombres velar o justificar las contradicciones entre la sociedad real en que viven y la imagen ideal que de ella se hacen” (AE.- SIGLO XVI, pág. 80).*

Lévi-Strauss ha denominado “modelos mecánicos” a aquellos cuyos elementos se encuentran en la misma escala que los fenómenos y “modelos estadísticos” a aquellos donde la escala es diferente (AE: EUDEBA, pág.255). La Etnografía y la Etnología utilizan por excelencia los modelos mecánicos si lo que se hace es análisis estructural. Caracteriza a estos modelos, particularmente en la Etnología, que recurren a un “tiempo mecánico” en tanto que reversible y no acumulativo<sup>27</sup>, a diferencia de la Historia cuyo tiempo es “estadístico” o no reversible y orientado en una dirección determinada (AE: EUDEBA, pág. 258). Nos parece que aquí reside una de las razones principales para explicar por qué la Etnología estructural que funda Lévi-Strauss no le concede privilegios explicativos a la Historia. En el análisis estructural el etnólogo no se pregunta por el origen de la estructura, aunque la estructura exista simultáneamente en el orden diacrónico y en el sincrónico y, por consiguiente, el etnólogo no pueda prescindir de la historia, particularmente en lo que es del orden de los acontecimientos, o de los hechos<sup>28</sup>.

Más aún, entre el trabajo del historiador y el del **etnógrafo** no hay diferencias:

*“Pero el paralelismo metodológico que se pretende trazar entre etnología e historia para oponer la una a la otra es ilusorio. El etnógrafo es un individuo que recoge los hechos y los presenta (si es un buen etnógrafo) de acuerdo con las mismas exigencias que rigen para el historiador. El papel del historiador consiste en utilizar estos trabajos cuando las observaciones, escalonadas a lo largo de un período suficiente de tiempo, se lo permiten; ése es también el papel del etnólogo, cuando observaciones de un mismo tipo, relativas a un número suficiente de regiones distintas, lo hacen posible. En todos los casos, el etnógrafo dispone documentos que pueden ser útiles al historiador. Y si los documentos existen ya, y el etnógrafo decide integrar su trabajo con la sustancia de los mismos, ¿no debe*

<sup>27</sup> “El modelo de un sistema de parentesco patrilineal no contiene nada que indique si ha sido siempre patrilineal o bien si ha sido precedido por un sistema matrilineal, o inclusive por toda una serie de oscilaciones entre ambas formas”. AE: EUDEBA, pág. 258.

<sup>28</sup> Sorprende que habiendo sido Lévi-Strauss, desde muy temprano (en su artículo **Historia y Etnología** de 1949), tan explícito acerca de las relaciones y diferencias entre la Historia y la Etnología -desde un punto de vista estructuralista-, unos diez años más tarde, cuando el estructuralismo es una moda intelectual en Francia, el énfasis, podríamos decir dominante, de esta postura. consiste en proclamar un petulante desprecio por la Historia. Si se tiene en cuenta que asumieron la defensa apasionada de esta disciplina algunos marxistas ortodoxos de partido, la polémica entre Marxismo y Estructuralismo, en la década de los sesenta, se caracterizó por toda clase de malinterpretaciones, tanto de la obra de Marx, como de la obra de Lévi-Strauss.

*acaso el historiador envidiarle el privilegio -a condición, naturalmente, de que el etnógrafo tenga un buen método histórico- de hacer la historia de una sociedad de la cual posee una experiencia vivida?” (AE: SIGLO XXI, pp. 18-19).*

Las diferencias se establecen específicamente entre Historia y Etnología:

*“Teniendo el mismo objeto, que es la vida social, el mismo propósito, que es una mejor inteligencia del hombre, y un método que sólo varía en cuanto a la dosificación de los procedimientos de investigación, se distinguen sobre todo por la elección de perspectivas complementarias: la historia organiza sus datos en relación con las expresiones conscientes de la vida social, y la etnología en relación con las condiciones inconscientes” (AE: SIGLO XXI, pág. 19).*

Y el círculo se cierra puesto que si la Etnología organiza de este modo sus datos es porque los modelos inconscientes le permiten ir más allá de la historia; si bien, es preciso contar con ella en el punto de partida:

*“De hecho, la historia no está ligada al hombre, ni a ningún objeto particular. Consiste totalmente en su método, del que la experiencia demuestra que es indispensable para inventariar la integridad de los elementos de una estructura cualquiera, humana o no humana. Lejos, pues, de que la búsqueda de la inteligibilidad culmine en la historia como en su punto de llegada, es la historia la que sirve de punto de partida para toda búsqueda de la inteligibilidad. Como se dice de algunas carreras, la historia lleva a todo, pero a condición de salir de ella”*

**El Pensamiento Salvaje.** México: Fondo de Cultura Económica, Brevarios 1 73, 1972. pág. 380. (En lo sucesivo citaremos este libro así: E.P.S. pág.)

### 3. Las Lecciones de la Lingüística

Este convencimiento proviene de haberse inspirado en las soluciones aportadas por el análisis estructural en la Lingüística, especialmente en la Fonología. Considera de tal magnitud los descubrimientos de la Fonología que su importancia para las ciencias sociales sería similar, al papel *“que la física nuclear, por ejemplo, ha desempeñado para el conjunto de las ciencias exactas”* (AE: EUDEBA, pág. 81). Dos autores estuvieron decididamente en la fuente de sus formulaciones conceptuales y de método para la construcción de una Antropología Estructural: N. Trubetzkoy y R. Jakobson, verdaderos fundadores de la fonología científica. Del primero, Lévi-Strauss declara explícitamente haber seguido sus reglas de método:

*“En un artículo-programa, N. Trubetzkoy -La phonologie actuelle, en Psychologie du langage, París, 1933-, reduce en suma el método fonológico a cuatro pasos fundamentales: en primer lugar, la fonología pasa del estudio de los fenómenos lingüísticos ‘conscientes’ al de su estructura ‘inconsciente’; rehúsa tratar los ‘términos’ como entidades independientes y toma como base de su análisis, por el contrario, las ‘relaciones’ entre los términos; introduce la noción de ‘sistema’: “la fonología actual no se limita a declarar que los fonemas son siempre miembros de un sistema; ella ‘muestra’ sistemas fonológicos concretos y pone en evidencia su estructura”; en fin, busca descubrir ‘leyes generales’ ya sea que las encuentre por inducción o bien “deduciéndolas lógicamente, lo cual les otorga un carácter absoluto” (AE: EUDEBA, pág. 31).*

Una lectura repetitiva y reiterativa que hemos hecho durante los últimos doce años de la mayor parte de la obra de Lévi-Strauss, ciertamente intercalada con relecturas de textos de Marx, nos ha convencido del rigor con el cual Lévi-Strauss ha puesto en práctica estas reglas de método en todo su extenso trabajo de investigación etnológica<sup>29</sup>. Sobre la naturaleza inconsciente de la estructura es precisamente la cuestión sobre la cual ha discurrido todo el énfasis de este texto. Pero tal vez donde más, precisa y coherente nos parece la aplicación de esta regla de método es cuando Lévi-Strauss aborda el estudio de los mitos. Es admirable, no cabe duda, que este hombre sabio asuma la tarea previa de aclarar si el **pensamiento mítico**, es decir, el pensamiento de esos hombres denominados **salvajes** por la civilización occidental, por el tipo de sociedad de la cual forman parte los etnólogos, es un pensamiento precientífico, **pre-racional**, con respecto al nuestro o, como lo va a demostrar de un modo que nos parece contundente, el pensamiento salvaje es un pensamiento **intemporal** y **analógico**:

*“Lo propio del pensamiento salvaje es ser intemporal; quiere captar el mundo, a la vez como totalidad sincrónica y diacrónica, y el conocimiento que toma se parece al que ofrecen, de una habitación, espejos fijados a muros opuestos y que se reflejan el uno al otro (así como los objetos colocados en el espacio que los separa), pero sin ser rigurosamente paralelos. Una multitud de imágenes se forman simultáneamente, ninguna de las cuales es exactamente igual a las otras; y ninguna de las cuales, por consiguiente, nos aporta más que un conocimiento parcial de la decoración y del mobiliario, pero cuyo conjunto se caracteriza por propiedades invariables que expresan una verdad. El pensamiento salvaje ahonda su conocimiento con la ayuda de **imágenes mundi**. Construye edificios mentales que le facilitan la inteligencia del mundo, por cuanto se le parecen. En este sentido, se le ha podido definir como pensamiento analógico” (E. P.S. pág. 381).*

El pensamiento salvaje es un pensamiento totalizador, un pensamiento sintético y que procede a ordenar y a clasificar los objetos de la naturaleza y de la sociedad con rigor lógico:

*“El pensamiento salvaje es lógico, en el mismo sentido y de la misma manera que el nuestro, pero como lo es solamente el nuestro cuando se aplica al conocimiento de un universo al cual reconoce simultáneamente propiedades físicas y semánticas” (E.P.S. pág. 388).*

El pensamiento salvaje es un pensamiento intelectual, como el nuestro, y el no haberlo reconocido así conduce a los etnólogos a teorizar, por ejemplo, sobre el totemismo como si tratase de un término específico o una forma con un contenido único, cuando

*“el pretendido totemismo no es sino un caso particular del problema general de las clasificaciones, y un ejemplo entre otros del papel frecuentemente atribuido a términos específicos, para elaborar una clasificación social” (E.P.S. pág. 97).*

Y más precisamente:

---

<sup>29</sup> También nos parece que, de algún modo, Marx en sus trabajos de investigación puso en práctica este programa metodológico.

*“El error de los etnólogos clásicos ha consistido en querer reificar esta forma, ligarla a un contenido determinado, siendo que se presenta al observador como un método para asimilar toda suerte de contenidos. Lejos de ser una institución autónoma, definible por caracteres intrínsecos, el totemismo o lo que pretende ser totemismo, corresponde a algunas modalidades arbitrariamente aisladas de un sistema formal, cuya función es la de garantizar la convertibilidad ideal de los diferentes niveles de la realidad social” (E.P.S. pág. 116).*

Cuando Lévi-Strauss expone, disponiendo de una vasta información, cómo los indígenas son unos observadores penetrantes y sistemáticos<sup>30</sup> de los animales y de las plantas, de tal manera que conceptualizan las similitudes y diferencias observadas y utilizan este conocimiento de manera analógica para “estructurar” su vida social, se tiene la impresión que la segunda regla de oro del método fonológico de Trubetzkoy<sup>31</sup> no sólo es rigurosamente aplicada por el pensamiento de Lévi-Strauss, sino también por el pensamiento salvaje. Tal vez no sea un desatino sacar como inferencia que este es un “pensamiento estructural”.

Cuando se toman los “términos” en sí mismos y no las relaciones entre los “términos”, se cae irremediamente, o en el formalismo que sacrifica el contenido para quedarse con la forma, o en el funcionalismo que reconoce en la existencia del “término” una mera necesidad para el funcionamiento y la integridad del todo. El conocimiento de una norma, de una institución, de un mito, coincide aquí con el reconocimiento de su funcionalidad para el todo, vale decir, que satisface una necesidad<sup>32</sup> de tal modo que la historia de esa realidad, el cómo ha llegado a ser lo que es, no importa en absoluto. Dicho de otro modo, el análisis funcional privilegia completamente la sincronía en desmedro de la diacronía. Si hay una postura decididamente ahistórica, esa es la funcionalista.

---

<sup>30</sup> *“Las observaciones indígenas son tan precisas y tan matizadas que el lugar atribuido a cada término en el sistema corresponde a menudo a un detalle morfológico o a un comportamiento, definible solamente al nivel de la variedad o de la subvariedad. Los esquimales de Dorset esculpían efigies de animales en trozos de marfil del grueso de una cabeza de cerilla, con tal exactitud que, al examinarlas al microscopio, los zoólogos distinguen las variedades de una misma especie: por ejemplo, el somormujo común y el somormujo de cuello rojo. (Carpenter)” (E.P.S. pág. 100).*

Y más aún:

*“Las clasificaciones indígenas no son solamente metódicas y están fundadas en un saber teórico sólidamente armado. Llega a ocurrir también que sean comparables, desde un punto de vista formal, con las que la zoología y la botánica siguen utilizando” (E.P.S. pág. 72).*

<sup>31</sup> *“... rehusa tratar los ‘términos’ como entidades independientes, y toma como base de su análisis, por el contrario, las relaciones entre los términos...” (AE EUDEBA, p. 31).*

<sup>32</sup> En su formulación más clásica, en la obra de Bronislaw Malinowski, el funcionalismo es, podríamos decir, un determinismo materialista de la Cultura. Dice Malinowski que *“la teoría de la cultura debe basarse en los hechos biológicos” (Una Teoría Científica de la Cultura, Madrid: SARPE, 1984, p. 56)*. Procede en consecuencia a definir un cuadro de **necesidades básicas** (metabolismo, reproducción, condiciones fisiológicas, etc.) a las cuales corresponden determinadas **instituciones** que los hombres se han dado para satisfacer tales necesidades. Así, mientras que elabora una teoría de las necesidades materiales, postula un universalismo de las instituciones, cuya razón de ser es el cumplimiento de una **función**, es decir, la satisfacción de una necesidad material. En esta perspectiva no hay lugar para reconocer a los indígenas un pensamiento intelectual. Lévi-Strauss replicando a Malinowski dice que el totem no sirve para comer sino para pensar (**El Totemismo en la Actualidad**. México: Fondo de Cultura Económica, Breviarios 185, 1980. pp. 87 y 131).

El funcionalismo de Malinowski tipifica lo que podríamos denominar un Materialismo Ahistórico. Ahora bien, lo que usualmente se ha denominado “estructural-funcionalismo”<sup>33</sup>, es una postura que suprime la determinación materialista y conserva la ahistórica. Más aún, creemos que el “estructural-funcionalismo” se reduce a la afirmación de un enunciado de máxima generalidad y simplicidad: que “la estructura funciona. Desde el punto de vista del análisis estructural esta es una tautología puesto que una estructura que no funciona es algo impensable. El estructuralismo recusa al funcionalismo, pero no suprime de “su lenguaje” la palabra función. Lo que sí hace es reconceptualizarla. La función indica ante todo el sentido de una variación en una relación social. La acepción no tiene aquí un origen biológico sino matemático. Por ejemplo, si en la relación entre A y B, A está en función de B, el valor de A depende de las variaciones de B. Es así como la función de un término (una norma, un rito, una institución) dentro de un sistema de relaciones (de parentesco, por ejemplo) no constituye el foco o el eje de un análisis estructural en Etnología. Solamente la reconstrucción de los sistemas de relaciones a través de todas las variaciones que se puedan allegar, permite develar las funciones de los términos. Entonces la introducción de la noción de sistema en Etnología no se puede hacer siguiendo literalmente la regla del método fonológico formulado por Trubetzkoy. No se puede hacer la analogía entre fonema y término de parentesco sin traicionar el espíritu del método. Lévi-Strauss advierte que:

*“Una fidelidad demasiado literal al método del lingüista traiciona en realidad su espíritu. Los términos del parentesco no tienen únicamente una existencia sociológica: son también elementos del discurso” (AE: EUDEBA, pág. 34).*

Y es que el sistema de parentesco es simultáneamente un sistema de denominaciones y un sistema de actitudes. Lévi-Strauss lo expresa en términos que nos parecen bastante claros:

*“En efecto, lo que se llama generalmente un ‘sistema de parentesco’ recubre dos órdenes muy diferentes de realidad. Tenemos ante todo términos por los que se expresan los diferentes tipos de relaciones familiares. Pero el parentesco no se expresa solamente en una nomenclatura: los individuos o las clases de individuos que utilizan los términos se sienten (o no se sienten, según los casos) obligados a una determinada conducta recíproca: respeto o familiaridad, derecho o deber, afección u hostilidad. Así, entonces, junto a lo que nosotros proponemos llamar el ‘Sistema de denominaciones’ (que constituye, en rigor, un sistema de vocabulario), hay otro de naturaleza igualmente psicológica y social, que llamaremos ‘Sistema de las actitudes’” (AE: EUDEBA, pp. 35-36).*

Lo que tiene que hacer el etnólogo es explicar la relación entre los dos sistemas, pero Lévi-Strauss, por razones de método estructural, no se limita a afirmar que un sistema es función del otro y decide tratarlos por separado, precisamente a propósito del problema del tío

---

<sup>33</sup> Radcliffe-Brown rechazó explícitamente que se le considerara funcionalista:

*“Se ha dicho en más de una ocasión que pertenezco a algo llamado ‘Escuela Funcional de Antropología Social’ y hasta que soy su líder, o uno de sus líderes. Esta Escuela Funcional no existe realmente; es un mito inventado por el profesor Malinowski. La afirmación de que soy un funcionalista me parece carente de contenido” (E.F.S.P. pág. 215). Después de muerto se le atribuyó la fundación de un “estructural-funcionalismo”.*

materno “*tenido a justo título por el punto de partida de toda teoría de las actitudes*” (AE:EUDEBA, p.37). Se trata aquí de la relación de **avunculado**, a la cual ya hicimos referencia por haber hecho Radcliffe-Brown un estudio clásico que le permite a Lévi-Strauss, a su vez, la elaboración de un ensayo que hemos considerado como fundador del análisis estructural en etnología.

Con base en una amplia y rica información etnográfica Lévi-Strauss demuestra que el avunculado no está presente en todos los sistemas matrilineales y patrilineales, mientras que aparece en sistemas que no son ni lo uno ni lo otro. Más aún, “*la relación avuncular no es entre dos, sino entre cuatro términos: supone un hermano, una hermana, un cuñado y un sobrino*” (AE:EUDEBA, pág. 40).

Estos cuatro términos conforman un sistema de relaciones que se presentan como dos pares de oposiciones correlativas (hermana-hermano Vs hermana-marido; hijo-tío materno Vs hijo-padre) y constituyen la más **elemental estructura de parentesco** o átomo del parentesco, como también la denomina Lévi-Strauss (AE:EUDEBA, p.47). Se comprende entonces el avunculado como una relación interior a un sistema, cuya estructura son los dos pares de oposiciones correlativas ya enunciadas. Esta estructura elemental resulta “de la existencia universal de la prohibición del incesto”:

*“Esto equivale a decir que, en la sociedad humana, un hombre únicamente puede obtener una mujer de manos de otro hombre, el cual la cede bajo forma de hija o de hermana. No es necesario, pues, explicar cómo el tío materno hace su aparición en la estructura de parentesco: no aparece, sino que está inmediatamente dado: es la condición de esa estructura. El error de la sociología tradicional, como el de la lingüística tradicional, consiste en haber considerado los términos y no las relaciones entre los términos.” (AE.- EUDEBA, pág. 45).*

Ahora bien, fue preciso esperar a la publicación de las “**Six leçons sur le son et le sens**”<sup>34</sup> en 1976, lecciones dadas por Román Jakobson en la “Escuela Libre de Altos Estudios” de Nueva York en el año académico de 1942-1943, a las cuales asistió Lévi-Strauss, para que en el prólogo a las seis lecciones (1976) nos revele el camino por el cual se produjo un tránsito del análisis estructural en fonología al análisis estructural en etnología. Tal vez sea más apropiado hablar de una inspiración que de un tránsito. En efecto, escuchando al lingüista, al etnólogo le surgió una analogía entre **fonema** y **prohibición del incesto**. Aunque nociones lejanas y heteróclitas fue el concepto de fonema y el papel que le asigna la fonología lo que le sugirió a Lévi-Strauss la concepción estructural que se hizo de la prohibición del incesto. En efecto, el fonema es una unidad de sonido que en sí misma no tiene sentido pero que es indispensable para establecer la significación lingüística. El fonema es entonces esa unidad pura y vacía<sup>35</sup> que permite explicar la unión entre sonido y sentido o entre significante y significado, unidad constitutiva de lo que son los signos

<sup>34</sup> Jakobson, Román. **Six leçons sur le son et le sens**, París: Les Editions de Minuit, 1976. préface de Claude Lévi-Strauss.

<sup>35</sup> “Seul le phonème est un signe différentiel pur et vide. L’unique contenu linguistique ou, en des termes plus larges, l’unique contenu sémiotique du phonème, c’est sa dissimilitude par rapport à tous les autres phonèmes du système donné”. Jakobson, R. ob.cit. p.78.

lingüísticos que, configurando un sistema, constituyen una lengua<sup>36</sup>. Para Lévi-Strauss la prohibición del incesto es una unidad negativamente formulada que une dos dominios que se han tenido por separados: la naturaleza y la cultura, cuya analogía con sonido y sentido no es ahora tan lejana. Así mismo el universalismo de la prohibición del incesto hace posible y necesario el intercambio de los grupos humanos, haciendo entonces de la relación de alianza la relación que funda la sociabilidad. Y toda la variabilidad y riqueza de las formas de alianza no son comprensibles si se las estudia por separado. Es preciso considerarlas en sus oposiciones las unas con las otras, así como la realidad del fonema no reside en sí mismo, sino en sus relaciones opositivas y negativas con los otros fonemas. Este es a grandes rasgos el perfil de lo que se podría denominar como **fuentes de inspiración** (los Monólogos Trubetzkoy y Jakobson) del análisis estructural que funda Lévi-Strauss en la Etnología y que da lugar a una noción de estructura, hasta ahora no comprendida en su valor heurístico para otras disciplinas, como la Sociología.

Para el estudio de los mitos Lévi-Strauss ha construido la noción de **mitema** y ha recurrido a la analogía entre el discurso mítico y la partitura musical, sólo que se trata de una “extensión” de la analogía entre mito y lenguaje y no de una “refundación” del estructuralismo que implicara, por ejemplo, el abandono de las “lecciones” de la lingüística.

Si intentamos comprender la relación existente entre lenguaje, mito y música sólo podremos lograrlo utilizando el lenguaje como punto de partida, para luego demostrar que si bien por un lado la música y por el otro la mitología poseen su origen en el lenguaje, ambas formas se desarrollan separadamente y en diferentes direcciones: la música destaca los aspectos del sonido ya presentes en el lenguaje, en tanto la mitología subraya el aspecto del sentido, el aspecto del significado, que también está profundamente presente en el lenguaje”<sup>37</sup>.

Ocurre con los mitos que hay una diversidad de versiones para cada uno, de tal modo que resulta imposible encontrar la versión auténtica o primitiva. Es así que Lévi-Strauss propone “definir a cada mito por el conjunto de todas sus versiones” (AE: EUDEBA, p. 197). Estas versiones son “variantes” de una **constante** (agregamos nosotros) y “el análisis estructural deberá considerarlas a todas por igual” (ibíd). Es así que se requiere hacer una lectura simultánea en el orden diacrónico y en el sincrónico, es decir, en el eje de las sucesiones y en el eje de las simultaneidades, con lo cual la analogía con la partitura musical cobra notable importancia. Por otra parte las unidades constitutivas de los mitos son considerablemente complejas (son verdaderos haces de significado y están contruidos por todas las unidades lingüísticas: fonemas, morfemas y semantemas) y Lévi-Strauss propone denominarlas **mitemas** (AE: EUDEBA, p. 191).

A esas unidades constantes, la prohibición del incesto en el caso de las estructuras del parentesco y los mitemas en el caso de las estructuras míticas, se les ha denominado

<sup>36</sup> “La lengua es un sistema de signos que expresan ideas”. De Saussure, F. **Curso de Lingüística General**, Buenos Aires: Editorial Losada, 1967, p.60.

<sup>37</sup> Lévi-Strauss, Claude. **Mito y Significado**, Madrid: Alianza Editorial, 1987, p.76. Véase también la Obertura de **Mitológicas 1. Lo Crudo y lo Cocido**. México: F.C.E., 1968, pp. 11-40.

“invariante estructural” y se ha hecho del invariante lo esencial del método estructural, de tal modo que esta única regla de oro se abroga el poder de suprimir todas las reglas del método estructural procedentes de la lingüística. Esta, parece, ha sido una de las varias distorsiones producidas por la moda intelectual estructuralista de la década de los sesenta, junto con el ya mencionado privilegio “metodológico” de la sincronía y el consiguiente desprecio por la historia. Nosotros pensamos que el invariante estructural es la estructura misma y habría que definirlo como la **constante de las variaciones**, con lo cual se despeja cualquier connotación de estática social para la estructura. La estructura será siempre estructura de la variación pero no podremos captar la estructura a través de todas las variaciones, si no encontramos esa **unidad** que permanece en ellas. O, como diría Marx, esa unidad de la diversidad, esa síntesis de múltiples determinaciones: lo concreto.

#### 4. La Sociología: ¿Podemos aprender las lecciones?

Si nos ocupamos, por ejemplo, del estudio de las sociedades de clases, por qué no inspirarnos simultáneamente en las lecciones de la lingüística y en las lecciones de la etnología? Vale decir, por qué no proceder análogamente a como procedieron Saussure, Trubetzkoy, Jakobson y Lévi-Strauss?

Ciertamente nuestra experiencia de investigación empírica y nuestra erudición acerca del amplio espectro de estudios sociológicos sobre clases sociales que en el mundo entero se han elaborado en los flexibles marcos conceptuales de la disciplina, no son suficientes para proponer un **modelo** fundado en el estudio comparado de las variaciones encontradas a través de tales estudios. Pero creemos tener algo de inspiración y arriesgamos a continuación algunas proposiciones teóricas, que bien podrían tomarse como hipótesis y que nos conducen a otro etnólogo, quien también teorizó sobre la estructura social: Siegfried Nadel.

4.1. Toda realidad histórico-social contiene una multiplicidad de estructuras y no basta con reconocerle a la **sociedad** una entidad diferente a la “psicología” de los individuos para que, en el orden normativo (por ejemplo) de esa sociedad, se descubra la estructura **social**. La estructura social no está separada de los su etos empíricos, que podemos denominar **actores**, pero su existencia no se sitúa, o mejor, no se **concreta** en la conciencia de esos sujetos, sino en el inconsciente, donde se ubica la actividad simbólica de la especie humana, siendo el lenguaje su medio por excelencia. La estructura no está a la vista, sino que se precisa descubrirla, allí donde se encuentra lo que es común a todos los hombres: la función simbólica. El conocimiento de la estructura es entonces un conocimiento generalizador. Y en esto reside su importancia para la ciencia. Lo que se denomina **análisis estructural** consiste en la “aplicación” de unas reglas de **método** (estructural) que nos conducen al descubrimiento de la estructura. Tales reglas son, en lo fundamental, las formuladas en el método fonológico de Trubetzkoy. Sin embargo Lévi-Strauss nos ha mostrado que una aplicación literal traiciona el espíritu del método y que el recurso a las analogías “audaces” nos puede llevar a hacer descubrimientos originales. Pero siendo este recurso básicamente del orden de la **inspiración**, también podemos operar con **modelos** que construimos racionalmente, modelos que se “parecen” a la realidad. Es lo que el mismo Lévi-Strauss denominó **experimentación con modelos**. Ahora bien, los modelos se tendrían que construir de acuerdo al objeto. ¿Cómo construir entonces **modelos de**



**sociedad?** ¿No estaríamos acaso ante una desmesura? ¿No sería acaso éste el punto de llegada, la última etapa de la investigación sobre el carácter gregario de la especie? Si Lévi-Strauss ha dedicado su vida y obra al estudio de dos tipos de estructuras: del parentesco y del mito, ¿no son acaso **sociales** estas estructuras?<sup>38</sup>. Naturalmente que en las sociedades denominadas “salvajes” o “primitivas”, éstas serían sus estructuras sociales fundamentales. Y, en las sociedades modernas, han desaparecido acaso estas estructuras? Sin duda que no. Entonces no parece que tenga sentido postular algo así como una “estructura total”, que sería la estructura específicamente **social** de las sociedades modernas. Estas tendrían, en rigor, una combinatoria de estructuras. Por tanto, habría que darle la razón a Marx cuando postula un determinado orden en la articulación de las estructuras de la sociedad moderna y no una estructura única y total para este tipo de sociedad.

4.2. Si aceptáramos el principio según el cual las estructuras productivas materiales (también denominadas económicas) son las estructuras fundamentales de las sociedades modernas, entendiendo por estas a las sociedades del capitalismo, al establecer un paralelo con las sociedades primitivas, cuyas estructuras fundamentales serían las estructuras míticas y del parentesco, lo que podríamos denominar **estructura social** en uno y otro tipo de sociedades tendría que corresponder a la intersección entre esas estructuras fundamentales, de tal modo que los sujetos humanos que producen tales sociedades son socialmente distribuidos según esas estructuras fundamentales. Sería entonces indispensable postular que en las sociedades modernas las estructuras productivas no existen per se, sino que se encuentran directamente **ligadas** con estructuras simbólicas diversas, que podríamos denominar ideológicas. Pues de otro modo sería impensable la estructura social como intersección de estructuras. Así también las sociedades primitivas no pueden estar constituidas por meras estructuras simbólicas. También ellas tienen estructuras productivas, sólo que no son éstas la clave de inteligibilidad de las estructuras simbólicas. Ya hemos señalado cómo el funcionalismo de Malinowski, que es un determinismo materialista de la cultura, liquida toda posibilidad de descubrir la estructura social.

4.3. La idea de denominar estructura social a la intersección de estructuras, por la cual los sujetos humanos (orgánicos, individuales, psíquicos, sociales) que produce la sociedad se distribuyen en las estructuras fundamentales, implica identificar un concepto que represente a la unidad mínima de intersección. A esa ligatura entre unidades de estructuras diferentes le podemos denominar **rol**. Es aquí precisamente, en la identificación de la unidad conceptual básica, como el fonema, como el mitema, que debemos rendir homenaje a Siegfried F. Nadel, gran teórico de la estructura social<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Aunque por otras vías de reflexión, Nadel llega a concluir que “parece imposible hablar de estructura Social en singular”. Véase su libro *Teoría de la Estructura Social*. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1966, p. 158. En lo sucesivo este libro se citará así (TES, p.).

<sup>39</sup> En un ya lejano y extenso trabajo hicimos un ejercicio más exegético que interpretativo sobre el talentoso libro “Teoría de la Estructura Social” de Nadel. Véase nuestro ensayo **Indagaciones acerca del concepto de estructura social**. Lectura No. 4001, División de Ciencias Sociales y Económicas. Universidad del Valle, 1983.

4.4. Nadel concibe al Rol como un concepto intermedio entre individuo y sociedad:

*“Nuestro concepto actúa en esa área estratégica en la cual el **comportamiento individual se convierte en conducta social...**” (TES, p.53).*

En nuestro lejano ensayo anotábamos al respecto que *“nos encontramos así ante una concepción original y problemática, en la medida en que hay una doble referencialidad de los roles”*<sup>40</sup>, pero entonces no pudimos concebir en qué consistía esa originalidad que, justamente, nos parecía también problemática. En efecto, entonces no habíamos leído ni a Jakobson ni a Trubetzkoy y apenas comenzábamos la lectura de De Saussure y Lévi-Strauss.

Procediendo analógicamente hoy podríamos decir que el rol, como el fonema, es un concepto de ligadura entre dos campos (individuo-sociedad; sonido-sentido), sólo que el rol, a diferencia del fonema, sí es una unidad de sentido y, por tanto, se aproxima a la unidad conceptual que Lévi-Strauss denomina mitema. Si el rol es esa unidad de significado a partir de la cual se puede descubrir la estructura social allí, precisamente, donde el comportamiento individual se convierte en conducta social, se estarían cumpliendo las dos condiciones teóricas que Lévi-Strauss, inspirándose en los lingüistas, define para la estructura: 1) que pertenece al plano del inconsciente y 2) que es la realidad misma, sólo que no está a la vista.

4.5 Ahora bien, por tener una concepción fundamentalmente **normativa** de la **sociedad**, Nadel no solamente concentró sus energías teóricas en la elaboración de una Teoría de los Roles como presupuesto de la Teoría de la Estructural Social, sino que no pudo llegar a elaborar propiamente esta teoría. Más aún, en defecto de una teoría de la estructura social, elaboró una teoría de los roles o hizo de esta el equivalente de aquella. Dice Nadel:

*“Ya antes hemos indicado cuál es el hiato lógico que el concepto tiende a cubrir. Las sociedades, aunque consten siempre de individuos, no son, estrictamente hablando, reducibles a individuos o divisibles en individuos. Pues, como hemos dicho, las sociedades descansan en reglas, leyes o normas, y, consecuentemente, en **frecuencias de comportamiento** de varios tipos, a las que llamamos instituciones o modos de acción institucionalizados, relaciones y agrupamientos, y que pueden ser ulteriormente analizadas para explicar sus tareas, fines, expectativas, derechos, deberes, etc., constitutivos. Todos esos elementos, aunque se presenten siempre en el comportamiento (o conducta) de individuos concretos, son también independientes de ellos. Funcionan y siguen funcionando con un personal siempre renovado (por factores biológicos en última instancia); y no suponen necesariamente la presencia de individuos en tanto seres humanos plenos, sino sólo una parte de su individualidad. y sólo ciertas de sus cualidades” (TES, p. 54).*

Si “las sociedades descansan en reglas, leyes o normas”, habría sido necesario reconocerle a la **cultura** una importancia decisiva en la teorización de la estructura social (como ocurre, por ejemplo, en el modelo de los sistemas de Parsons)<sup>41</sup>, pero Nadel ha considerado que el

<sup>40</sup> Rojas, José María. Ob.Cit. p.28.

<sup>41</sup> Véase: Parsons, Talcott. **La Sociedad. Perspectivas Evolutivas y Comparativas**. México: Editorial Trillas, 1974, especialmente el Capítulo II.

estudio de la estructura social es asunto del “todo social” y no de la cultura (TES, p.31). De este modo lo normativo queda despojado de cualesquier componente simbólico, para quedarse con la regularidad, la frecuencia del comportamiento.

Si nos atenemos a la idea final del párrafo que venimos de citar, “el concepto que se necesita para superar el hiato existente entre sociedad e individuo”(TES, p.54), tiene la peculiaridad de operar no con individuos plenos, sino con ciertas cualidades de esos individuos. Podríamos decir entonces que si bien Nadel emprende (desde la sociedad) el camino más pobre, para utilizar una expresión de Lévi-Strauss, que conduce a la estructura social, puesto que tiene una concepción normativa de la sociedad, se mantiene sin embargo en tierra firme al concebir a los individuos como “haces de cualidades” (TES, p. 54). Sólo así resulta comprensible la función (en el sentido de la lingüística) del rol entre la regularidad de lo social y la variabilidad enorme de los individuos, como “seres humanos plenos”.

4.6. En coherencia con sus concepciones de sociedad y de individuo, Nadel se plantea la cuestión del contenido del concepto de rol en términos del problema de la identificación de la “**norma de rol**”, examinando la composición de atributos o “estructura interna del rol”. El mismo Nadel advierte, sin embargo, que el estudio de los roles no coincide con el de las normas sociales porque:

*“Los roles no se establecen en realidad nunca completamente y de una vez, de tal modo que, por así decirlo, se nos presenten de cuerpo entero. Más bien se establecen por fases, por ocasiones, incluso atributo por atributo y, por tanto, en un proceso que consume tiempo” (TES, p. 66).*

Resulta así que la “norma de rol” no se encuentra dada de inmediato (en la actuación del rol, diríamos nosotros) y, por consiguiente, no basta el estudio meramente sincrónico, sino que se requiere examinar la dimensión diacrónica, reconstruyendo la historia del rol. Y en esta historia se encuentran los actores, exigidos solamente en el despliegue de algunos atributos para la actuación del rol. La composición de atributos o estructura interna del rol es en todo momento un pre-requisito de atributos exigidos al actor y un resultado de las actuaciones del rol de los actores. De este modo, el rol no es un mero agregado de atributos, sino una **jerarquía** de atributos, la cual -agregamos nosotros- puede ser modificada con las actuaciones del rol, es decir, por su historia. Todas estas reflexiones nos parecen de riguroso corte estructuralista.

4.7. Si la jerarquía de atributos está expuesta a variaciones se entiende entonces que los roles no se establezcan de una vez y para siempre. Nadel plantea la jerarquía como la cuestión de la relevancia de los atributos en la percepción y en la actuación del rol, de tal modo que algunos atributos son **periféricos** en tanto que **facultativos** o alternativos para el actor y, por tanto, tienen un mínimo grado de relevancia. Otros atributos son, por el contrario, **indispensables** para la actuación del rol. Es decir, su ausencia o su variación modifican la percepción y la efectividad del rol. Finalmente, la jerarquía culmina en los atributos básicos o **axiales**, cuya “ausencia o variación altera toda la identidad del rol” (TES, pp.69-70).

Reconociendo las dificultades para una ordenación del conjunto de los atributos constitutivos del rol, Nadel, poseedor de indudables talentos matemático, musical<sup>42</sup> y, en general, para la abstracción, construye una fórmula indicativa de la totalidad jerarquizada de los atributos del rol en los términos siguientes:

$$r = \Sigma p, a, b, \dots, 1/m/n$$

donde p = atributo axial

a,b,.. = atributos indispensables

1/m/n = atributos facultativos

Identificar el atributo axial resulta a todas luces fundamental en la investigación de los roles y Nadel advierte que en muchos casos el **nombre** del rol se constituye en la pauta para identificar dicha propiedad rectora. Aquí el significante nos conduce directamente al significado. Pero en muchos roles no ocurre tal cosa, puesto que es un atributo no nombrado el que tiene la relevancia axial. De este modo, el estudio de los roles no es una mera cuestión de semántica y, menos aún, de definiciones a priori. En muchos roles el carácter arbitrario del significante es la regla lingüística a seguir. Nadel hace una tipificación de los roles, considerando, precisamente, la importancia decisiva del atributo axial en la identificación del rol. Habría dos tipos de propiedades rectoras: **contingencia** y de **realización**, que darían lugar respectivamente a dos tipos de roles: de **reclutamiento** y de **realización**. En el primer caso, el atributo axial “es un estado inevitable o fortuito en el cual se encuentran todos los individuos” (TES, p.74) y que implica a todos los demás atributos como concomitantes o consecuencias. En el caso de los roles de realización la propiedad rectora “es un atributo de conducta activo o pasivo que los individuos son libres de escoger como finalidad u objetivo” (TES, p.74). Nosotros pensamos que lo fundamental de estos planteamientos consiste en que rompen de modo inobjetable el esquema funcional de la pareja **status-rol**, construida por Linton y Parsons. Para estos autores el rol es el “aspecto” dinámico del status y son éstos los que se tipifican entre adscritos y adquiridos.

Ahora bien, en el proceso investigativo de identificar los atributos constitutivos del rol, se encuentran tanto las **implicaciones lógicas** entre los roles (que nosotros denominaremos - sin traicionar el espíritu teórico de Nadel- la propiedad **sistémica** de los roles)<sup>43</sup>, como las **disociaciones Fáticas**, debidas a que determinados roles carecen de actores en un

---

<sup>42</sup> “... había empezado a hacerse un nombre con sus publicaciones sobre psicología y filosofía de la música, sobre todo con un libro de tipología musical... alterando sus actividades académicas había organizado programas de música exótica para Radio Viena, había recorrido Checoslovaquia con su propia compañía de ópera y había escrito una biografía de B. Busoni”, escribe Meyer Fortes sobre Nadel. TES, p. 18.

<sup>43</sup> Aunque Nadel utiliza indistintamente los términos **sistema** y **red** para conceptualizar las propiedades relacionales y de ordenación de los roles (TES, p.42), nosotros consideramos que es indispensable diferenciarlos como conceptos, pues el mismo Nadel señala que hay una notable diferencia entre el ordenamiento de una pluralidad de relaciones y el ordenamiento de una pluralidad de individuos mediante relaciones.

momento dado. Estas dos cuestiones son de una importancia decisiva para la investigación sociológica sobre la estructura social. Nadel afirma que:

*“Llegamos a la estructura de una sociedad abstrayendo de la población concreta y de su comportamiento concreto el esquema o red (o “sistema”) de relaciones que prevalecen entre individuos en su capacidad de desempeñar roles los unos respecto de los otros”<sup>44</sup>. (TES, p. 42)*

El uso indistinto de esquema, red y sistema (donde se encuentra la estructura social) se refiere a la **abstracción de relaciones** que se dan entre individuos en el desempeño de roles, siempre con respecto a otros individuos en otros roles. Es así como Nadel denomina capacidad al desempeño de los roles, para relieves el carácter interactivo de ese desempeño, el cual presenta, por lo demás, un fenómeno de autorregulación en las interrelaciones. Tal autorregulación no se funda en el esquema parsoniano de expectativas Vs. sanciones entre los actores, sino en que el conocimiento del rol por parte del actor incluye conocimientos sobre la conducta de actores en otros roles. Dice Nadel que:

*“El recíproco conocimiento de los roles capacita al actor para calcular por anticipado las consecuencias de su acción, de modo que gran parte de esa cibernesis recíproca tiene lugar a un nivel de anticipación” (TES, p. 101).*

Si los roles configuran un sistema es porque en el desempeño la cibernesis (el modelo feed-back) es ya una anticipación. Es decir que el aspecto lógico del sistema es parte sustantiva de la “información” que conoce el actor, previa al desempeño del rol. Y es en virtud de este carácter sistémico de los roles que Nadel llega a definir la estructura social:

*“Como la implicación recíproca de roles significa que el comportamiento que incumbe al actor de cada rol contiene una referencia a los comportamientos de otros actores en sus roles, significa, además, que los actores respectivos se encuentran en relaciones recíprocas definibles. Y en la medida en que los roles existentes en una sociedad se combinan para formar un sistema, constituyen también, en virtud de esas relaciones entre actores, aquella disposición ordenada y general a la que decidimos llamar estructura social” (TES, p. 107).*

Entre más profundiza Nadel sobre la índole y las implicaciones de las interrelaciones de los roles y aunque recurre a nuevas clasificaciones, más importancia adquiere la cuestión de las desconexiones lógicas entre los roles, de tal manera que la ordenación sistémica resulta fuertemente atomizada. Y si esta es la disposición ordenada que decidió denominar estructura social, su conclusión en el sentido de que resulta imposible hablar de estructura social en singular, es más un desalentador reconocimiento de no haber llegado a la estructura social por la vía de los sistemas de roles, que la afirmación de un principio de dudoso valor heurística: de la estructura social sólo se -puede hablar en plural:

*“La ausencia de un lugar lógico común excluye la asunción de un sistema unitario coherente; parece haber, en efecto, tantos sistemas separados cuantas armaduras lógicas de rol. No hay entre ellas más que la vinculación suministrada por los roles*

---

<sup>44</sup> El subrayado corresponde a una cita que hace Nadel de Talcott Parsons: **Essays in Sociological Theory**, 1949, p. 34. Sin embargo la conceptualización que hace Nadel de los roles es completamente diferente de la de Parsons, como ya quedó establecido.

*de reclutamiento, que definen el flujo o ‘circulación’ de las personas entre conjuntos heterogéneos de roles, así como las posibilidades de pertenecer a varios a la vez. Cuando no hay hiatos lógicos, la disociación fáctica de los roles sigue haciendo imposible para algunos roles el relacionarlos entre sí, porque los actores de dichos roles no se encuentran nunca en la vida social revestidos con sus capacidades de rol. Uno de los actores se enfrentará en su rol con un público más o menos amplio, sin ninguna composición determinada de rol, de tal modo que la ‘disposición ordenada’ de relaciones contiene, por así decirlo, zonas de indeterminación. Por último, el carácter relacionar o correlativo de los roles tenderá a aislar unas de otras las respectivas relaciones, haciendo de ellas como enclaves. El resultado, pues, es que nuestra ‘disposición ordenada’, lejos de ser total, tiene que ser fragmentaria. Dicho brevemente: parece imposible hablar de estructura social en singular”. (TES., pp. 157-158).*

4.8. Pero Nadel es un teórico talentoso y aunque, podríamos decir, es un tanto decepcionante su conclusión sobre el alcance sistémico de los roles en base a las articulaciones debidas al atributo axial, encuentra que incluso en los roles donde la implicación mutua es correlativa (padre es tal en tanto que tiene un hijo), siempre quedan abiertas posibles relaciones con terceros a partir de los demás atributos del rol. A este fenómeno lo denominó **dicotomización**, si bien lo que resuelve para el sistema es precisamente el límite lógico de la dicotomía. Sin embargo Nadel no va más allá y no propone salidas teóricas a los límites lógicos de los sistemas de roles. Aún así, Nadel siempre vuelve a su concepción del concepto de rol como intermedio entre individuo y sociedad. Entonces encuentra que los hiatos lógicos como limitaciones a la extensión del sistema de roles, en buena medida se resuelven mediante el fenómeno de la **sumación** de roles diferentes por un mismo individuo. Aquí es donde, precisamente, nos parece que Nadel debió conceptualizar como **red** a la interrelación empírica entre roles diferentes a través de unos mismos actores. Es propio de los individuos asumir todo tipo de incoherencias lógicas puesto que el desempeño de cada rol solamente demanda uno o algunos atributos. El individuo nunca está pleno en el desempeño de un rol. Red sería entonces un ordenamiento empírico de los roles a través de individuos históricos, mientras que sistema sería un ordenamiento lógico a través de relaciones. En la realidad de la estructura social la lógica puede sobrevivir a la historia (roles para los cuales no hay actores en un momento determinado), pero la historia resuelve prácticamente las discontinuidades lógicas. En términos de roles, diríamos nosotros, la estructura social es esa interconexión de redes y sistemas de roles. De este modo, también, se explicita nuestra idea de concebir la estructura social como la intersección de estructuras fundamentales.

4.9. Finalmente, en consonancia con lo Planteado en la introducción a este trabajo, queremos retomar la idea de los tres tipos básicos de “relaciones humanas” que, consideradas en las dimensiones de espacio y tiempo, estructuran “relaciones sociales”: las relaciones de parentesco, las relaciones de trabajo y las relaciones eróticas. A estas últimas podríamos agregar las relaciones lúdicas y formar un compuesto de relaciones lúdico-eróticas. Consideramos, en primer lugar, que los tres tipos de relaciones dan lugar a una multiplicidad y diversidad de roles, cuya composición de atributos, depende de las particularidades simbólicas, propias de una cultura determinada. De este modo, a diferencia de Nadel, diríamos que la estructura social es un asunto de la cultura, pero

coincidiríamos con él en afirmar que el concepto de rol, concebido como concepto intermedio entre individuo y sociedad, es el concepto base para la construcción de una teoría de la estructura social.

En segundo lugar, consideramos que estos tres tipos de relaciones sociales, cualquiera sea la cultura que le provee atributos a los roles y los actores, engendran, por su asimetría intrínseca, relaciones de dominación-subordinación. Aunque estas relaciones puedan cobrar independencia y autonomía respecto de las relaciones que las generan, no les atribuimos un rango fundador de la sociabilidad humana.

En tercer lugar, planteamos que las estructuras fundamentales de la sociedad se configuran a partir de los sistemas y redes de roles constitutivos de los tres tipos básicos de relaciones sociales. Y como estos tres tipos básicos engendran relaciones de dominación-subordinación, la estructura social como intersección de las estructuras fundamentales contiene y confiere relevancia a las relaciones de dominación-subordinación.

## Capítulo Segundo

### Poder

Motivados por las exigencias de interpretación de un importante material empírico sobre la resistencia cultural indígena, el conflicto socio-político entre indígenas y blancos y mestizos y la institucionalización de esos conflictos, nos hicimos la exigencia de conceptualizar sobre las **estructuras del poder local**, dado el carácter monográfico y microsociológico de nuestra investigación<sup>45</sup>. Nuestro interés no se centra aquí ni en la construcción de una teoría general del **poder**, ni en la reelaboración del concepto de **Estructura de Poder**<sup>46</sup>, a tono con nuestras proposiciones teóricas sobre la estructura social. Nos interesa sí incorporar la dimensión del poder a la formulación de una teoría sobre la **estructura de clases**, o lo que también podríamos denominar la Estructura Social de una Sociedad de Clases.

Ya hemos señalado que los tres tipos de relaciones sociales fundamentales (“productoras de sociedad”) engendran relaciones de Dominación-subordinación. Entonces lo primero que tenemos que aclarar es la diferencia y lo que puede haber de común entre Poder y Dominación. Siguiendo a Max Weber, clásico en la materia, la diferencia de fondo entre los dos conceptos radica en la índole **unilateral del poder** y el carácter **correlativo** de la **dominación**. Weber define el **poder** como

*“... la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad (E.S.P.43)”<sup>47</sup>.*

Mientras que:

*“Por **dominación** debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (E.S.P. 43).*

Ambos conceptos, poder y dominación, tienen en común la **asimetría** de la relación social, siendo “absoluta” en el primero y “relativa” en el segundo. Aunque Weber advierte la unilateralidad del poder cuando agrega:

*“El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada” (E.S.P. 43).*

no desarrolló una teorización del poder (y Weber tuvo gran talento teórico) sino que prefirió teorizar sobre la dominación y construyó sus famosos tres tipos ideales de dominación (tradicional, legal-racional y carismática). Si la unilateralidad del ejercicio del poder lleva la asimetría de la relación social hacia un absoluto, esta relación tiende a ser considerablemente **precaria** y, en última instancia, solamente la fuerza la puede mantener. Es por esto que, simultáneamente con su tendencia al absoluto, el ejercicio del poder

<sup>45</sup> Véase el Capítulo I de nuestro libro **LA BIPOLARIDAD DEL PODER LOCAL. Caldono en el Cauca Indígena**. Cali: Universidad del Valle, Colección Edición Previa. Serie Investigación, 1993.

<sup>46</sup> Haciendo un paralelismo con el concepto de “constitución” de Ferdinand Lasalle, nosotros conceptualizamos “Estructura de Poder” como “combinatoria de factores reales de poder”. Véase: “La Bipolaridad del Poder Local”.

<sup>47</sup> Economía y Sociedad. México: FCE, 1964, p. 43.



engendra oposición y resistencia. La dialéctica del poder consiste en que cuando más pleno y absoluto es su ejercicio, más precaria es la relación social que lo instrumenta. La “soledad del poder” es tal vez la expresión más fiel al contenido de esa dialéctica. Consideramos que la precariedad de la relación social de poder se manifiesta en su reducción a una forma puramente **instrumental**.

No es este su planteamiento pero nos ha sido de gran utilidad un texto de J. K. Galbraith<sup>48</sup>, precisamente por la importancia que le atribuye a los **instrumentos** en la tipificación del ejercicio del poder. La relevancia que adquieren los instrumentos en el ejercicio del poder es indicativa de exigencias o de capacidades por parte de los individuos que ejercen poder. Pensamos entonces que el poder, objetivado en instrumentos, demanda una **capacidad** de los sujetos que, teniendo a su disposición tales instrumentos, los deben accionar para ejercer el poder. Entonces el poder debería definirse como la capacidad que tiene Ego de imponer su propia voluntad aún con la resistencia de Alter.

De este modo, se podría también decir que es propio de la dialéctica del poder no sólo la **acción** de ego sino, muy significativamente, la **reacción** de alter, que podríamos caracterizar como **resistencia**. Poder y Resistencia son los términos de una oposición que tiene de común los instrumentos y que se transforman el uno en el otro, transformación que implica el despliegue de un conflicto, en el cual cada término se legitima en la **negación** del otro. El poder se legitima contra la resistencia, que generalmente denomina subversión, y la resistencia se legitima contra el poder que generalmente califica de ilegítimo, opresivo, despótico.

Para que el ejercicio del poder no genere ni desencadene conflicto, tiene que procurar legitimación pero esta legitimación opera generalmente en términos de la **monopolización** (como diría Weber) de los instrumentos. De aquí que cobre una importancia notable la tipificación de los **instrumentos del poder**.

En nuestro trabajo ya citado<sup>49</sup> nos apoyábamos en la tipología instrumental del poder que elabora Galbraith y sacábamos nuestras propias conclusiones. Galbraith distingue tres tipos de poder según el tipo de instrumento que se utiliza por parte de quien lo ejerce para imponer su “mandato”. Denomina **poder condigno** a aquel que se basa en la amenaza del recurso a la fuerza. Por tanto, decimos nosotros, se trata del recurso a las armas y a la violencia, es decir, a un instrumento de coacción física y psíquica. Es evidente que las armas sólo sirven para ejercer violencia física y psíquica. Tener el monopolio de las armas significa entonces tener el monopolio de la violencia, de la fuerza, de la coacción. Es así, con el monopolio de las armas, como se legitima la fuerza y la violencia, Entre los atributos fundamentales por los cuales Weber define al Estado se encuentra precisamente el “monopolio legítimo de la coacción física” (E.S.P.44).Y hace extensiva esta pretensión al **carácter político** de toda asociación. Evidentemente las sociedades han conocido otras formas de “monopolio legítimo de la coacción física”, que no son **institutos** (Weber) como el Estado, sino simples o complejos aparatos armados a la disposición de un jefe.

---

<sup>48</sup> Galbraith, John Kenneth. **La Anatomía del Poder**. Barcelona: Plaza y Janés Editores, S. A. Febrero de 1985, segunda edición.

<sup>49</sup> “La Bipolaridad del Poder Local”, pp.21-22.

Un segundo tipo de poder, que tiene a la **recompensa** como el instrumento a través del cual se obtiene la obediencia a un mandato es denominado por Galbraith **poder compensatorio**. Naturalmente que la recompensa puede consistir en el otorgamiento de un privilegio, de un signo de distinción y estima, pero la forma por excellence de la recompensa es y ha sido siempre el **dinero**. Tanto que el dinero ha llegado a ser en sí mismo una objetivación del poder<sup>50</sup>. El dinero tiene **poder de compra** y en toda sociedad caracterizada por una generalización de la producción de mercancías (como diría Marx), el dinero es un instrumento mediante el cual se pueden adquirir otros poderes: el de las armas, el del “monopolio legítimo de la coacción física” (el del Estado), el del prestigio y el honor sociales<sup>51</sup>. Incluso tiene sentido hacer una analogía entre circulación del dinero y circulación del poder en la sociedad moderna. Donde está el uno, está el otro.

Cuando la **persuasión** es el instrumento al cual Ego apela para imponer su voluntad, tendríamos un tercer tipo de poder que Galbraith denomina **poder condicionado**. Quizá lo

---

<sup>50</sup> No tenemos a mano el texto de Parsons “Some Reflections on the Place of Force in Social Process”. en el cual trabaja sobre la analogía entre poder y dinero, en tanto que medios de la acción social. El examen que de esta cuestión hace Habermas, no nos permite formarnos una idea precisa del texto de Parsons. Véase de Jürgen Habermas: Teoría de la Acción Comunicativa, Tomo II. Buenos Aires. Taurus, 1990. pp. 374 y sgtes.

<sup>51</sup> Marx cita a Goethe:

*“!Qué diablo! ¡Claro que manos y pies,  
y cabeza y trasero son tuyos!  
Pero todo esto que yo tranquilamente gozo,  
¿es por eso menos mío?  
Si puedo pagar seis potros,  
¿No son sus fuerzas mías?  
Los conduzco y soy todo un señor  
Como si tuviese veinticuatro patas”.*  
(Fausto, Parte I, Escena IV).

Y luego comenta in extenso:

*“Lo que mediante el dinero es para mí, lo que puedo pagar, es decir, lo que el dinero puede comprar, eso soy yo, el poseedor del dinero mismo. Mi fuerza es tan grande como lo sea la fuerza del dinero. Las cualidades del dinero son mis -de su poseedor- cualidades y fuerzas esenciales. Lo que soy y lo que puedo no están determinados en modo alguno por mi individualidad. Soy feo, pero puedo comprarme la mujer más bella. Luego no soy feo, pues el efecto de la fealdad, su fuerza ahuyentadora, es aniquilada por el dinero. Según mi individualidad soy tullido, pero el dinero me procura veinticuatro pies, luego no soy tullido; soy un hombre malo, sin honor, sin conciencia y sin ingenio, pero se honra al dinero, luego también a su poseedor. El dinero es el bien supremo, luego es bueno su poseedor,- el dinero me evita, además, la molestia de ser deshonesto, luego se presume que soy honesto; soy estúpido, pero el dinero es el verdadero espíritu de todas las cosas, ¿cómo podría carecer de ingenio su poseedor? El puede, por lo demás, comprarse gentes ingeniosas, ¿y no es quien tiene poder sobre las personas inteligentes más talentoso que el talentoso? ¿Es que no poseo yo, que mediante el dinero puedo todo lo que el corazón humano ansía, todos los poderes humanos? ¿Acaso no transforma mi dinero todas mis carencias en su contrario?*

*Si el dinero es el vínculo que me liga a la vida humana, que liga a la sociedad, que me liga con la naturaleza y con el hombre, ¿no es el dinero el vínculo de todos los vínculos? ¿No puede él atar y desatar todas las ataduras? ¿No es también por esto el medio general de separación? Es la verdadera moneda divisoria, así como el verdadero medio de unión, la fuerza galvanoquímica de la sociedad. “ (Los Manuscritos, pp. 177-78-79 de la edición de Alianza Editorial).*

fundamental, diríamos nosotros, de este tipo de poder es que implica una “voluntad incondicional” de Alter hacia Ego, independientemente de los grados de elaboración **racional** por los cuales Ego persuade a Alter y Alter se hace incondicional de Ego. De este modo, quien obedece un mandato a quien ejerce el poder condicionado, se toma a sí mismo en un instrumento del depositario de dicho poder. Hay entonces una objetivación del sujeto en el instrumento y una subjetivación del instrumento o llenura del sujeto<sup>52</sup>, con lo cual la monopolización del poder condicionado coincide con su más alto grado de legitimación. A diferencia de las armas y del dinero que conservan su objetividad, de tal manera que tanto la legitimación del poder condigno y del poder compensatorio como su monopolización por parte del sujeto emisor dejan siempre la opción de resistir al receptor del mandato, la **ideología**, instrumento del poder condicionado, aniquila toda resistencia del sujeto. La ideología se torna así en el instrumento ideal de legitimación de todo tipo de poder, de tal modo que siendo la absolutización, un rasgo tendencial de todo poder, su fórmula ideal consiste en el monopolio de los tres instrumentos que históricamente han mostrado un grado notable de compatibilidad: **armas, dinero e ideología**. Las Guerras y las Revoluciones, han implicado siempre esta combinatoria de instrumentos de poder y quienes salen victoriosos son precisamente quienes logran su monopolio, el cual, como sabemos, opera en sí mismo como legitimación del viejo o del nuevo poder victorioso.

Ahora bien, en las sociedades de clases la dominación y el poder son elementos constitutivos, aunque no los únicos, de las específicas estructuras sociales, históricamente dadas. No confundir poder y dominación nos parece fundamental en el propósito de develar las estructuras de transformación de las clases sociales.

---

<sup>52</sup> Haciendo un planteamiento radicalmente diferente al de Althusser en tomo a la oposición entre Ciencia e Ideología, en el año de 1974 Estanislao Zuleta afirmaba: “*La ignorancia no es un estado de carencia como se lo imagina el sentido común. Si fuese así nada habría más fácil que la enseñanza que sería como dar de comer a un hambriento. Introducir algo allí donde hay una ausencia sería supremamente sencillo. Pero desgraciadamente la ignorancia no es un estado de carencia, no es una falta, sino -y esa es la fórmula de Platón- un estado de llanura*”. Véase de Estanislao Zuleta: **Elogio de la Dificultad y otros Ensayos**. Fundación Estanislao Zuleta, 1994, p. 170.

## Capítulo Tercero

### Clases Sociales

En un trabajo ya lejano<sup>53</sup> intentamos hacer una sistematización (disponer en un corpus teórico unitario) de la multiplicidad de conceptos que, originados en Marx y en el marxismo, se utilizaban en ámbitos académicos y extra-académicos no solamente para describir la estructura de clases de nuestras sociedades ya incorporadas al desarrollo del capitalismo, sino también para identificar, prever y prescribir una direccionalidad (en gran parte deseada y anudada a una opción de práctica política) de los procesos históricos de acuerdo a la intensidad y extensión de los conflictos de clases. Hoy, aunque aquella armazón conceptual nos parezca poco sistemática y sean pocos los argumentos que nos siguen pareciendo convincentes, consideramos que al haber hecho tal ejercicio nos dimos cuenta perfectamente que la mayor parte de esos conceptos eran relativos a las clases de las sociedades constituidas por el desarrollo del capitalismo industrial y que en lo referente a las sociedades de clases en general la cuestión estaba prácticamente en los mismos términos que la había dejado Marx: “La historia de las sociedades que hasta la fecha han existido es la historia de las luchas de clases”, como reza El **Manifiesto**.

Más tarde, al leer detenidamente a algunos críticos de Marx, particularmente a Dahrendorf<sup>54</sup>, pudimos constatar que no solamente los antimarxistas sino también los marxistas, al generalizar para todo tipo de sociedad las proposiciones teóricas de Marx sobre las clases de las sociedades del capitalismo industrial, convertían las diversas y contradictorias evidencias empíricas del desarrollo del capitalismo y de la “construcción del socialismo” en refutaciones contundentes y/o confirmaciones transparentes, respectivamente, de la “teoría general” de las clases que supuestamente Marx habría elaborado.

Nosotros pensamos que el precario desarrollo de una Sociología a partir de Marx, por lo demás correlativo de una reducción de su obra a la Economía, proviene de una inadecuada generalización de los conceptos que utilizó, particularmente cuando realizó análisis de situaciones específicas de conflicto o luchas de clases en las sociedades de su tiempo.

Inspirándonos en Marx, vamos aquí a intentar una construcción conceptual que nos permita investigar y explicar el tipo de sociedades cuya Estructura Social es básicamente una Estructura de Clases.

### Hipótesis Generales

1. Las sociedades de clases, es decir con estructuras sociales de clases, son productos históricos de las transformaciones que en la producción de los medios de vida han

---

<sup>53</sup> Véase nuestro ensayo “**Aproximaciones Conceptuales a la Formulación de la Teoría de las Clases Sociales**”, publicado en el Volumen 1 No. 3, de la revista ESTUDIOS RURALES LATINOAMERICANOS, Bogotá, Septiembre-Diciembre de 1978, pp.7-33.

<sup>54</sup> Dahrendorf, Ralf “**Las Clases Sociales y su Conflicto en la Sociedad Industrial**”. Madrid: Ediciones Rialp, 1962.

experimentado las sociedades sin clases. Como corolario, es preciso admitir que las sociedades de clases se pueden transformar a su vez en sociedades sin clases y así sucesivamente hasta el fin de la especie<sup>55</sup>.

2. Si las clases sociales se establecen a través de la producción de los medios de vida de las sociedades es en tanto que constituyen **unidades opositivas y correlativas** debidas a la transformación y acumulación de medios de vida en **riqueza**, que siendo apropiada por un subconjunto de individuos los exime del trabajo directo y obliga a otro subconjunto a trabajar a perpetuidad en la producción de tales medios de vida, los cuales, permanentemente transformados en riqueza, le empobrecen (siempre en términos relativos) a perpetuidad<sup>56</sup>.

3. Si las clases sociales son unidades opositivas y correlativas es porque a la **asimetría** de las relaciones con la producción y apropiación de los medios de vida social por parte de cada subgrupo, corresponde una **asimetría** de las relaciones sociales entre los subgrupos<sup>57</sup>. Estas relaciones sociales asimétricas son las relaciones de clases propiamente tales y para que se perpetuen es preciso que se establezcan como **relaciones de dominación**, legitimadas en un **orden**, cuya forma superior es un orden de **derecho**. A la concreción de las relaciones de dominación en **unidades sociales de producción** y en un **territorio** en los cuales opera un orden legítimo la denominamos **situación de clase**.

4. La dominación de clase -por tanto, la dominación de una clase sobre su opuesta y correlativa- es un fenómeno complejo que se extiende desde contextos microsociales, que implican a un número reducido de individuos, hasta contextos macrosociales, es decir, a la sociedad entera. Dicho de otro modo, para que una clase sea **clase dominante** se requiere no solamente que la clase opositiva y correlativa le esté **subordinada**, sino que también lo estén todas las demás clases y grupos de la sociedad.

Es así como el orden que legitima la dominación de clase es un orden extensivo a toda la sociedad.

5. La dominación de clase, en lo que respecta a las relaciones entre la Clase Dominante y la Clase Dominada (opositiva y correlativa) contiene una **constante estructural** que es esa opositividad en relación con los medios de vida, opositividad por la cual la clase dominante se apropia de trabajo y de productos del trabajo de la clase dominada. A esa constante se le

---

<sup>55</sup> De este modo, recusamos tanto la idea de Schumpeter según la cual “... *ni desde el punto de vista histórico ni desde el etnológico ha podido ser demostrada... la existencia de situaciones sociales en que no existan clases*”, como también la utopía del paraíso terrenal creado por el proletariado en el que creyó Marx. Véase de Joseph Schumpeter: **Imperialismo. Clases Sociales**. Madrid: Editorial Tecnos S.A., 1986, p. 116.

<sup>56</sup> La división de las sociedades entre **ricos** y **pobres** constituye el signo más evidente de desigualdad social y ha sido fuente de intensos conflictos en la historia de las sociedades, pero no necesariamente esta desigualdad social es en sí misma una desigualdad de clase.

<sup>57</sup> Una clase no se explica entonces solamente por las relaciones que tienen quienes la constituyen con los medios materiales de vida (con las *cosas*), relaciones de propiedad, de tenencia, de uso, por ejemplo, sino fundamentalmente por las relaciones con quienes tienen relaciones opuestas con esas mismas cosas, es decir, con la otra clase. Lo que importa son las relaciones entre los términos y no éstos considerados en sí mismos, como lo expresa la regla de método formulada por Trubetzkoy para la fonología.

puede denominar **antagonismo de clase**, el cual se constituye en el fundamento objetivo de la resistencia a la dominación de clase, por tanto, a la impugnación del orden que legitima la dominación. Es así como el conflicto social, originado en el antagonismo de clase, en la medida en que cuestiona la validez del orden que legitima la dominación de clase, tiende a hacerse extensivo a todas las clases y grupos de la sociedad. Antagonismo de clase y conflicto de clase corren *pari passu*. De este modo, la teoría de las clases sociales tiene que ser también una teoría del **conflicto de clase**, cuya extensión puede implicar a toda la sociedad y cuya intensidad y despliegue **pueden llegar** a ser violentos<sup>58</sup>.

6. Siendo el antagonismo de clase una constante en la estructuración de las relaciones de clase y siendo el conflicto de clase su expresión o manifestación histórica, el comportamiento de los sujetos históricos que constituyen las clases no solamente está orientado por la representación de un orden legítimo (de dominación) sino por la representación del antagonismo de clase. Esta representación puede tener los más diversos grados de elaboración intelectual y los contenidos más diversos. Denominamos **posición de clase** a este tipo de representaciones.

7. El proceso de formación-disolución de las clases sociales discurre como una dialéctica histórica entre la **situación de clase** y la **posición de clase**. Es decir que así como en una situación de clase dada (en un momento o tiempo A) el antagonismo de clase puede estar elaborado de tal modo que desencadena el conflicto de clases, así también los resultados de este conflicto pueden modificar la situación inicial de clase (momento o tiempo B). Con esta lógica se operan las transformaciones de la Estructura de Clases, la formación y la disolución de las clases sociales.

### **Exposición de los Conceptos Implicados en las Hipótesis**

Comenzaremos por los conceptos relativos a la **situación de clase**. Los conceptos de Situación de Clase y Posición de Clase son conceptos complejos, que sólo pueden ser delimitados a través de otros conceptos. Son, podríamos decir, conceptos resultado, síntesis de multiplicidad de determinaciones. La situación de clase es un concepto de índole **Estructural**. Más aún, si llegamos a caracterizar las situaciones de las clases de una sociedad dada es porque hemos comprendido la Estructura de Clases de esa sociedad. El concepto de posición de clase es un concepto cuyas determinaciones pertenecen fundamentalmente al dominio de la **Coyuntura**.

---

<sup>58</sup> Pensamos que como una inferencia de las posibilidades de extensión del conflicto de clases a toda la sociedad, de su despliegue violento y de la radicalidad en el cuestionamiento del orden que legitima la dominación de clase, Marx le atribuyó a la lucha de clases el papel de hilo conductor de la historia y el de motor de la Revolución Social. Y Marx fue incluso mucho más allá al poner su propia obra teórica (además de su vida) al servicio de la causa del proletariado. Desde entonces el trabajo de reflexión e investigación sobre el conflicto de clases no escapa a la extensión ideológica de este mismo conflicto.

## A. Conceptos Relativos a la Situación de Clase

### 1. Unidad Social de Producción

Con este concepto se procura identificar la más elemental totalidad de la realidad social en la cual las **relaciones de trabajo** comportan relaciones de dominio de clase. Es, podríamos decir, el pre-requisito empírico para la verificación de la existencia de las clases. Más aún, parafraseando a Lévi-Strauss, diremos que la Unidad Social de Producción es el **átomo** de la Estructura de Clases o, más exactamente, de la dimensión estructural de las clases, que corresponde a la **situación de clase**. No solamente se trata de verificar aquí una determinada división técnica del trabajo (calificación de los operarios, tecnología de los medios de trabajo, organización y cooperación en las operaciones de trabajo entre los operarios), sino el contenido de las normas (de uso de costumbre, de derecho) que constituyen el orden que legitima las relaciones de trabajo como relaciones de dominación<sup>59</sup>. Por tanto, es preciso establecer aquí las formas de trabajo y los contenidos de la elaboración del antagonismo de clase, tanto por parte de quienes desempeñan **roles** de clase dominante como de quienes desempeñan roles de clase dominada. También tiene notable importancia establecer cómo se articulan las relaciones de trabajo con las relaciones de parentesco y las relaciones lúdico-eróticas en la operación o funcionamiento de la unidad social de producción.

Cuando las relaciones de trabajo comportan relaciones de dominio de clase, se pueden identificar tipos históricos de trabajo: **Trabajo Doméstico, Trabajo Esclavo, Trabajo Servil, Trabajo Libre Asalariado**, por ejemplo. Incluso otras formas de trabajo como el **trabajo a domicilio**, el **trabajo independiente** y el **trabajo comunitario**, pueden estar subordinados a relaciones de dominación cercanas a la dominación de clase.

También las sociedades han producido diversidad de tipos históricos de Unidades Sociales de Producción: el **Ayllu**, la **Plantación**, la **Hacienda**, el **Ingenio**, el **Feudo**, la **Mina**, el **Taller**, la **Fábrica**, la **Unidad Doméstica Campesina**, por ejemplo, que han tenido una sucesión, e incluso, una combinatoria de tipos de trabajo. Por ejemplo en la Mina y en la Hacienda Colonial en la América Hispana se Regó a combinar el trabajo esclavo y el

---

<sup>59</sup> El mayor obstáculo teórico en nuestro ensayo del 78 fue tal vez la irremediable influencia de la “corriente marxista” representada por la interpretación de la obra de Marx que tuvo al filósofo Luis Althusser como figura estelar. La distinción de dos **niveles de abstracción** (tan caros a Althusser): uno, el nivel del Modo de Producción y otro, el de la Estructura de Clases, cuya paternidad es fundamentalmente de Nicos Poulantzas (véanse sus libros: **Clases Sociales y Poder Político en el Estado Capitalista y las Clases Sociales en el Capitalismo Actual**, editados por Siglo XXI), nos condujo a una “repartición” de conceptos que, en todo caso, al no constituir un sistema (conceptual), nos precipitaban al empirismo cuando procurábamos sustantivarlos mediante la investigación empírica de nuestra realidad social. De un lado los conceptos de Proceso de Producción, Proceso de Reproducción, Relaciones Sociales de Producción, Fuerzas Productivas, Trabajo Productivo, Plusvalía y del otro, conceptos como Clase Dominante, Fracción de Clase, Dictadura de Clase, Bloque de Clases en el Poder, etc., resultaban excelentes para una especulación economicista y muy poco sociológica. Entonces participamos con entusiasmo en la edición y difusión de textos de autores latinoamericanos como Theotonio dos Santos (**Lucha de Clases y Dependencia en América Latina**, editado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia y la editorial Oveja Negra, Medellín, 1970) y Emilio de Ipola (**Discusiones sobre Materialismo Histórico**, Medellín: Editorial La Pulga, 1975), ambos autores aparentemente críticos pero, en el fondo, althusserianos.

trabajo doméstico de los negros con el trabajo obligatorio de los indios, trabajo que podía ser remunerado y gratuito, según se tratase del **concierto agrario** o de la **agregatura**, respectivamente. También se utilizó el trabajo asalariado de peones blancos y mestizos.

## 2. Diferenciación Social Intraclase e Interclase

Ni la idea de un abismo que separa a las clases entre sí, ni la idea de una proximidad que las hace complementarias y necesarias, son ideas que puedan tomarse como generalizaciones para los efectos de definir de una vez por todas la situación de las clases. A nosotros nos parece que en cualquiera de las dos opciones opuestas, no solamente se unilateraliza la situación de clase, sino que también se asume que cada clase es en sí misma una unidad socialmente homogénea. Si se asume que un abismo separa a las clases, se está ad portas de idealizarlas, atribuyéndoles misiones y destinos irremediables. Entonces se hace del antagonismo de clase un absoluto, atemporal, ahistórico<sup>60</sup>. Si, por el contrario, se asume la idea de la proximidad y complementariedad, las clases pasan a ser un asunto de gradación o estratificación social, de tal modo que necesariamente desaparece el antagonismo de clase. Nosotros postulamos que las clases ni son unidades o totalidades homogéneas, ni se “sitúan” en “lugares fijos” hasta que una Revolución (¡providencial!) las cambie de lugar. Dicho en términos afirmativos, hay una diferenciación social entre las clases, la cual puede variar entre situaciones extremas (por ejemplo, acortándose, en caso de una guerra de invasión; o, ampliándose mediante la superexplotación económica y el ejercicio despótico del poder), de tal modo que resulta lógico postular que el antagonismo de clase varía con las variaciones de la **diferenciación social interclase**. Denominamos **desigualdad de clase** a este tipo de diferenciación social. Debemos advertir que los contenidos de la desigualdad de clase no corresponden necesariamente a gradaciones en una escala. Asumirlos siempre y necesariamente así, conduce a establecer como una constante que la clase dominada se representa a la clase dominante como su modelo a construir<sup>61</sup>. Pensamos que en sociedades distintas a las del capitalismo industrial las desigualdades de clase comportaban modos de vida diferentes. Buena parte del universo normativo (usos y costumbres) y de los valores correspondían a una diferente elaboración cultural entre clase y clase<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> La Tesis sobre la irremediable pauperización de la clase obrera y la universal proletarización de artesanos y campesinos (¡“pequeña burguesía”!) son ejemplares de estos equívocos teóricos. Por otra parte, haciendo reposar tales tesis sobre las leyes económicas que Marx formuló acerca del desarrollo del capitalismo, la denominada interpretación economicista (el marxismo de la Segunda Internacional) concibió una política que se ocupó básicamente de la situación económica de la clase obrera, mientras se producía el derrumbe del sistema con toda su clase dominante y su Estado burgués. Pero también la historia conoce experiencias de un “marxismo ideológico” que postula un abismo ético y moral entre las clases y que funda allí el antagonismo de clase, haciendo abstracción de la situación de clase. Podríamos decir que mientras los economicistas confían ciegamente en la **Estructura**, los “ideológicos” confían no menos ciegamente en la voluntad, en la acción, en la conciencia, en todo lo que pertenece a la **Coyuntura**.

<sup>61</sup> La fracasada construcción del Socialismo en la URSS y en la Europa Oriental es en gran parte el fracaso por construir una **Sociedad de Consumo**, pues hacia este propósito tenía que conducir el proclamado desarrollo de las fuerzas productivas de una sociedad que se ha declarado sin clases.

<sup>62</sup> Mucho nos gustaría acertar si afirmamos que los trabajos de E.P. Thompson (en particular **Tradicción, Revuelta y Conciencia de Clase. Estudios sobre la Crisis de la Sociedad Preindustrial**. Barcelona: Editorial Crítica, 1989) no contienen ninguna novedad conceptual, pero sí constituyen una revelación en cuanto a destacar los contenidos culturales del antagonismo de clase.



La **diferenciación social intraclase** cobra una importancia fundamental para el análisis de una estructura social de clases por cuanto: 1) obliga a pasar de la descripción de las Unidades Sociales de Producción a la comparación de esas unidades en el espacio territorial de la dominación de clase, y 2) las similitudes y las diferencias encontradas (en la comparación) se constituyen en las evidencias estructurales de lo que opera como vehículo y como obstáculo para la organización de la clase (sea dominante, sea dominada) y para la actuación de los sujetos, es decir, para la posición de clase. La diferenciación social intraclase es ante todo un fenómeno de **segmentación de clase**, derivada de la relevancia que pueden tener una diversidad de factores tales como el tamaño de las unidades sociales de producción, la edad y el sexo de los individuos, el origen socio-geográfico, las identidades étnicas y socio-culturales, por ejemplo. El uso de conceptos tales como **fracción, sector, capa, estrato**, dependerá del o de los factores determinantes de la segmentación de la clase y no pueden ser definidos sino como resultado del procedimiento metodológico de la comparación.

### 3. Reclutamiento de Clase

Con este concepto queremos poner de relieve que a la situación de clase **se llega**, bien sea como resultado de la formación y/o reacomodación de grupos sociales privilegiados y subprivilegiados, o bien sea como resultado de la disolución de clases que llegaron a estar plenamente configuradas. El reclutamiento de clase es el concepto **previo** a la identificación de la situación de clase. Es, podríamos decir, un concepto genético y su importancia radica en que introduce la perspectiva diacrónica en el análisis de la estructura de clases. El concepto de reclutamiento de clase nos permite hacer la conexión con un concepto sociológico que ha sido construido con el propósito explícito de negar la existencia de las clases en algunas sociedades de capitalismo avanzado: es el concepto de **movilidad social**, que nosotros tomamos como indicativo, tanto de **salida** como de **ingreso** a una clase social. Por lo demás la movilidad social se considera en los dos sentidos: ascendente y descendente. Dicho también del modo más general, la movilidad social nos permite identificar cambios de situación de clase que no se originan directamente en el conflicto de clases.

Veamos ahora un concepto estratégico, un concepto que se sitúa entre situación y posición de clase.

### B: Concepto para la Mediación entre Situación y Posición de Clase:

#### Rol De Clase

Ya hemos señalado que el concepto de **rol** es para el análisis de la estructura social un concepto equivalente al de fonema para la lingüística y al de mitema para el estudio de los mitos. Tratándose de una estructura social clasista el concepto **rol de clase** tiene que conservar el mismo carácter “fundador” de la estructura (un concepto intermedio entre individuo y sociedad) de tal modo que la determinación **de clase**, conserve también ese lugar y esa importancia decisiva para el análisis de la Estructura de Clases. Es así como planteamos que el concepto Rol de Clase es el concepto a partir del cual resulta posible 1) hacer la exposición teórica de la Estructura de Clases y 2) introducir una “mediación” a esa

dialéctica entre situación de Clase y Posición de Clase. Más precisamente, el concepto Rol de Clase sigue siendo un concepto intermedio entre Individuo y Sociedad, es decir un concepto que se sitúa donde el comportamiento individual se convierte en comportamiento de clase. Pero es ante todo un concepto relacional (los atributos que componen el rol son atributos relacionales), un concepto cuyo contenido son las relaciones de clases, un concepto sistémico, básicamente.

Ahora bien, como el desempeño de rol no demanda individuos plenos, sino solamente ciertas cualidades de esos individuos, el desempeño del rol de clase tampoco demanda individuos plenos. De este modo, tanto la situación de clase como la posición de clase no pueden tomarse como absolutos, permanentes, inmodificables y atemporales (como “lugares”)<sup>63</sup>, sino como realidades que solamente implican parcialmente a los individuos, en un doble sentido: a) en el despliegue de determinadas cualidades para la realización de actividades específicas (puntualidad y eficiencia en el trabajo, pago oportuno y buen trato al trabajador, por ejemplo) y b) por un tiempo limitado del día, de la semana, del año. No se está todo el tiempo ni toda la vida en situación de clase. Y por esta razón resulta difícil para un individuo asumir una posición que corresponda a su situación de clase y también, resulta impensable que un individuo esté todo el tiempo en posición de clase. Más adelante volveremos sobre este complejo problema. Es precisamente por todas estas particularidades (de la situación y de la posición de clase) que la **dominación de clase** tiende a hacerse **extensiva** a los individuos plenos en su totalidad y en su permanencia. La dominación de clase **no admite discontinuidades**. Ya hemos planteado que una clase dominante sólo puede ser tal en tanto que establezca su dominación en un espacio territorial sobre la totalidad de las clases y grupos sociales allí constituidos. Entonces podríamos decir que la dominación de clase opera con una lógica de multiplicación de los roles de clase, mientras que la situación y la posición de clase operan con la lógica opuesta. En otros términos, la dominación de clase se concreta en un **sistema de roles de clase** y el **orden** que legitima la dominación es, precisamente, el mecanismo de la multiplicación. Resulta así que en el estudio de los sistemas de roles de clase nos encontramos ante el problema de establecer un principio de relevancia: ¿cuál o cuáles serían los roles definitorios de la situación de clase y de la posición de clase? A este interrogante respondemos con el siguiente postulado: los roles de clase que tienen al antagonismo de clase como atributo axial son los roles definitorios de la situación y de la posición de clase.

---

<sup>63</sup> No solamente por no disponer de un concepto relacional como el de rol de clase, sino por considerar que la “Determinación Estructural” es una cuestión de “Lugares de las Clases” nos parece que Poulantzas se quedó sin dialéctica en su modelo teórico. Véase de Nicos Poulantzas: “**Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual**”, México, Siglo XXI Editores S.A., pp. 14 y sgts. En el mismo error caímos en nuestro ensayo del 78.

## C. Posición de Clase<sup>64</sup>

### 1. Interés de Clase

Nosotros pensamos que el interés de clase- pertenece fundamentalmente al orden del inconsciente y que no sale tan fácilmente de allí. Más aún, cuando se hace consciente, se recubre de toda clase de adherencias, de justificaciones y de conveniencias. La realidad simbólica, si nos es permitido decir, del interés de clase, son representaciones del antagonismo de clase. Dicho así, el interés de clase dominante sería el recíproco e inverso del interés de clase dominada. Ahora bien, el interés de clase dominante tiende a estar exteriorizado, objetivado (fuera de los sujetos individuales), en el orden que legitima la dominación de clase. Entonces, sólo como negación estaría objetivado en tal orden el interés de la clase dominada. Para que la clase dominada exprese su interés de clase, se requiere que elabore aquella negatividad, es decir, que descubra el antagonismo de clase en el orden que legitima la dominación. El despliegue del conflicto de clase presupone este descubrimiento por parte de la clase dominada. Muy por el contrario, la clase dominante no requiere elaborar subjetivamente, conscientemente, el antagonismo de clase para hacer valer su interés de clase. Entre más adherencias que opaquen y oculten el **antagonismo de clase** (que es, como ya dijimos, una **constante estructural** de las relaciones de clase), mayor es la disposición de la clase dominante a defender su interés de clase, particularmente recurriendo a procedimientos neutralizadores y desactivadores del conflicto de clase.

### 2. Organización de Clase

En principio cualesquier tipo de organización puede servir para la gestión y/o conservación y/o defensa de los intereses de clase pero no son muchas las organizaciones que se constituyen y permanecen como organizaciones de clase. Las sociedades de clases conocen diversidad de organizaciones que han servido de vehículo para que una clase, o solamente un subconjunto de ella, haga valer sus intereses de clase. Pero merecen especial atención aquellas organizaciones mediante las cuales se instrumenta de manera regular y permanente la dominación de clase (ya hemos dicho que la dominación de clase no admite discontinuidades), más precisamente, el orden que legitima la dominación de clase. En principio estas serían organizaciones típicas de clase dominante. Los organismos del Estado, tan frecuentemente denominados Institutos y Aparatos, con una altísima frecuencia gestionan, conservan y defienden intereses de la clase dominante. Incluso, como lo expresó Marx, el Estado puede ser un instrumento totalmente a disposición de la clase dominante,

---

<sup>64</sup> En nuestro ensayo del 78 (pp.25 y sgts.) estos conceptos estaban pensados como conceptos específicos para el análisis del Conflicto de Clases en las sociedades capitalistas y fueron expuestos bajo el subtítulo “Reproducción y Lucha de Clases en la Formación Social Capitalista”. Son conceptos que han sido formulados por los marxistas no tanto para hacer el análisis del conflicto de clases entre la Burguesía y la Clase Obrera, sino fundamentalmente para inducir al Proletariado a la Revolución, a la toma del poder y a la construcción del Socialismo. Por tanto, son conceptos donde las diferencias ideológicas, de “partido” y de interpretación de la obra de Marx son evidentes. Nuestra formulación tiene aquí la pretensión de ser general y no específica para las clases del capitalismo.

sólo que es preciso agregar, como prefijo, que es **en determinadas circunstancias históricas** y no siempre, indefinida, permanentemente.

Ahora bien, la clase dominante constituye también organizaciones de clase, incluso más puras, más integrales por su composición que no están dirigidas a implementar la dominación de clase, como Clubes, logias, por ejemplo. Incluso puede tratarse de organizaciones que tienen por objeto, atenuar, amortiguar la dominación de clase.

La experiencia histórica de las sociedades feudales, pero especialmente de las capitalistas, nos demuestra que la clase dominada y, en general, las clases subordinadas, han constituido organizaciones mutuales o de ayuda mutua, también con un propósito de amortiguar la dominación de clase. Se trata de organizaciones que surgen a partir del reconocimiento de identidades de pertenencia pero no de una elaboración de la negatividad contenida en el antagonismo de clase. Las organizaciones que se constituyen a partir del reconocimiento del interés de clase dominada, es decir, de la elaboración de la negatividad o reconocimiento del antagonismo de clase contenido en el orden que legitima la dominación, tienden a ser necesariamente, o al menos, a ser declaradas organizaciones subversivas de ese orden. Este tipo de organizaciones de clase dominada tienden a ser, por excelencia, organizaciones inductoras y conductoras del conflicto de clase. Cuando la clase dominante no puede liquidarlas de una vez por todas, tiene necesariamente que legitimarlas, para lo cual tiene que incorporarlas al orden que legitima la dominación de clase. Naturalmente que el proceso de legitimación puede durar décadas y modificar o no, de modo significativo, el orden de la dominación de clase.

Es preciso advertir que las organizaciones mutuales, o de solidaridad, que se fundan en el reconocimiento de una identidad de pertenencia, pueden transformarse en el tipo de organizaciones que expresan el interés de clase y, al hacerlo tensionan, incrementan el antagonismo de clase.

Las sociedades capitalistas han aportado, aunque no sea de su exclusividad, dos tipos básicos de organizaciones de clase: las organizaciones **gremiales** y las organizaciones **políticas**. Las organizaciones gremiales de la clase dominante son precisamente los **gremios económicos o empresariales** que agrupan a subconjuntos (fracción, sector, estrato) propios de la diferenciación social intraclase. Las organizaciones gremiales de la clase obrera son los **sindicatos**, que agrupan a los subconjuntos de trabajadores por empresa o por industria (sector o rama de actividad económica). Las organizaciones políticas de clase son, por excelencia, los **partidos Políticos**<sup>65</sup>, legitimados para el ejercicio de la lucha política por el poder (presidencial y/o parlamentario según la estructura política del Estado). Los partidos de clase dominada, (obreros en este caso), cuando canalizan el interés de clase y cuando activan el conflicto de clase, generalmente tienen dificultades para su legitimación o la pierden, si ya la tenían.

---

<sup>65</sup> Algunas sociedades del tercer mundo han aportado un tipo de organizaciones político-militares (Ejércitos Irregulares o **Guerrillas**) que generalmente se caracterizan por una desconexión entre la situación de clase de su base social y la ideología de clase en función de la cual libran la guerra.

Lo más general que podemos plantear aquí con respecto a las organizaciones de clase es que dada la variación empírica de los sujetos históricos, individuales, que constituyen las clases, las organizaciones tienden a asegurar una continuidad en la posición de clase.

Sin embargo este propósito se ve desvirtuado por dos razones fundamentales: 1) la liquidación o desaparición de las organizaciones como producto del conflicto de clase y 2) la rutinización y burocratización de las organizaciones como resultado de su desconexión con la realidad socio-económica, socio-cultural, sociopolítica, de las clases.

### 3. Conciencia de Clase

Este es un concepto problemático porque la disposición de los términos prefigura que la **conciencia** es algo que se constituye a partir de la **clase**. Más aún, en la medida en que individuos y grupos pueden asumir una conciencia que es, por ejemplo, la opuesta a su situación de clase<sup>66</sup>, se refuerza la idea de la posterioridad de la conciencia con respecto a la clase y con esto, se hace evidente que la conciencia tendría independencia respecto de la clase.

Al exponer el concepto rol de clase hemos podido establecer que los individuos ni están plenamente (con todos sus atributos) ni todo el tiempo en situación y en posición de clase. Individuos con conciencia de clase permanente y en la totalidad de sus actos son inconcebibles<sup>67</sup>. Considerando los individuos, quienes serían los reales portadores de una conciencia de clase, nada sería más transitorio que esta conciencia, ya que a la transitoriedad de los individuos que sustentan históricamente a las clases, habría que agregar el carácter parcial y temporal de su situación y de su posición de clase.

Ya hemos planteado también, al exponer el concepto organización de clase, que éstas (las organizaciones) tienden a asegurar una continuidad de la posición de clase. En la medida en que las organizaciones de clase gestionan, conservan y defienden el interés de clase, constituyen también objetivaciones de la conciencia de clase. Es así como la conciencia de clase se independiza de los sujetos históricos. Es así como también la objetivación de la conciencia, la organización de clase, puede independizarse de la conciencia originaria y constituirse en su mayor obstáculo<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> Recuerdo que el Sacerdote Revolucionario Camilo Torres, se refirió en los siguientes términos para caracterizar la posición de un dirigente obrero, activo defensor del orden: “José Raquel Mercado y yo tenemos algo en común: ambos somos traidores a nuestras respectivas clases”. La valoración ética de la permutación de la conciencia como un acto de traición cuando se tiene un rol de liderazgo gremial y/o político nos parece indicativo de que las organizaciones de clase constituyen lo que en nuestro ensayo del 78 denominamos “objetivación de la Conciencia”.

<sup>67</sup> Ni siquiera en el dominio de la religiosidad la figura del anacoreta puede servir de ejemplo. Por el contrario, más le asaltan las **tentaciones** cuando tiene toda su vida disponible para la divinidad.

<sup>68</sup> En las sociedades capitalistas es frecuente, por ejemplo, el fenómeno de la burocratización de los Partidos y Sindicatos obreros, que se tornan, como beneficiarios de su legitimación por el orden de dominación de clase, en obstáculos a la gestión del interés de clase de los trabajadores.

Ahora bien, independientemente de la posterioridad, objetivación e independencia de la conciencia respecto de la clase (tanto que el **en sí** resulta aquí pertinente), ¿cuáles podrían ser los contenidos de la conciencia de clase? Para responder a este interrogante es preciso volver sobre la cuestión de la elaboración racional del antagonismo de clase. De este modo tendríamos dos tipos básicos de conciencia de clase: conciencia de clase dominante y conciencia de clase dominada. Entre estas dos conciencias hay una dialéctica, de tal modo que mediando el conflicto de clases, cuando una clase subordinada se convierte en dominante, su conciencia se toma también dominante. Nosotros consideramos que el material con el cual se elabora, se racionaliza el antagonismo de clase, no puede ser otro que las ideas y los valores, más o menos sistematizados en teorías teológicas, filosóficas, sociales y cualquiera sea la forma como aparecen formando parte de la realidad simbólica de los hombres. Es preciso advertir entonces que los intelectuales, bien sea que produzcan, que sistematicen o que transmitan ideas y valores, ocupan una posición estratégica en lo que respecta a esta tarea de racionalización del antagonismo de clase<sup>69</sup>.

Pensamos que la forma más elemental de elaboración del antagonismo de clase es la de una **Conciencia de la Desigualdad Social** en tanto que producida por los hombres mismos (racionalización por parte de la clase dominada) o como producto de una voluntad extramundana (racionalización por parte de la clase dominante). Hay entonces una diferente elaboración de las evidencias empíricas de la desigualdad social entre las clases. La conciencia de la desigualdad por parte de la clase dominante está obligada a ser **tautológica**, justificatoria de lo dado empíricamente como **positivo**, como lo que es, ha sido y será. Por el contrario, la clase dominada tiene que elaborar la desigualdad como **crítica**, declarándola transitoria y valorándola **negativamente**. A tal efecto las ideas igualitarias y justicialistas, contenidas en cualesquier cuerpo de doctrina o de teoría se constituyen en una fuente de inspiración inmediata para la elaboración del antagonismo de

---

<sup>69</sup> En la trayectoria histórica del marxismo tienen una importancia considerable las tesis de Lenin sobre la relación entre las teorías del Socialismo y del Partido con la “misión histórica” de la Clase Obrera. El Socialismo (fundamentalmente la obra teórica de Marx) es considerado como una teoría científica que le viene de fuera a la clase obrera (es elaborada por intelectuales de otras clases) y le corresponde a un Partido de Cuadros (militantes de tiempo completo) llevarla a la clase obrera y conducir a esta a la Revolución y a la toma del poder. El partido es así la **vanguardia** de la clase, depositario de la verdad científica de la teoría y, por tanto, de la conciencia verdadera de la clase obrera. De este modo se establece una compleja identidad entre Marxismo = Ciencia = Partido = Conciencia de la Clase Obrera. Lukács también establece una identidad entre Materialismo Histórico y Conciencia Verdadera (científica) del Proletariado, mientras que la burguesía es portadora de una falsa conciencia, pero no deposita en el Partido la mediación de esa relación, sino en la clase misma (Véase especialmente pp.49-88 de su libro **Historia y Conciencia de Clase**, México: Editorial Grijalbo, 1969). Defendiendo la historicidad y la no científicidad de la conciencia de clase obrera, de nuevo rubricamos el siguiente párrafo de nuestro ensayo del 78:

*“Ahora bien, si asumimos que la conciencia de clase del proletariado está constituida por el conjunto de las ideas socialistas, es evidente que si la teoría le viene de fuera a la clase obrera, esa conciencia existe como abstracción para la clase y su desarrollo es independiente de ésta. Resulta así que la conciencia de clase sería no solamente una entidad abstracta que la clase sustantiva de una manera subjetiva, sino que sería además una entidad del todo AHISTÓRICA. Y si asumimos, de acuerdo a lo anterior, que el Partido es el portador de esa conciencia, simplemente cambiamos el SUJETO CLASE por el SUJETO-PARTIDO. Así las determinaciones de la conciencia de clase siguen siendo abstractas, ahistóricas y subjetivas. Y cuando un partido, grupo o ejército se declara vanguardia de la clase, generalmente no hace cosa distinta a OBJETIVAR EN SI MISMO una abstracta y ahistórica conciencia”.* (**Aproximaciones Conceptuales a la Formulación de la Teoría de las Clases Sociales**, p. 31).

clase por parte de la clase dominada. De modo similar toda doctrina o teoría del **orden** aporta material ideológico para que la conciencia de la clase dominante no se tenga que construir sobre el reconocimiento del antagonismo de clase sino sobre el reconocimiento de un orden, precisamente porque la clase dominante necesita de un orden que legitime su dominación. Como todo orden contiene ya una racionalización y como el **interés** de la clase dominante está contenido en el orden que legitima su dominación de clase, la **conciencia** de clase dominante coincide plenamente con su interés de clase. La clase dominante defiende su interés de clase como legítimo y, por tanto, su conciencia de clase es una conciencia de la legitimidad del orden. Dado que en este orden el interés de clase dominada sólo está como negatividad, el reconocimiento de su interés de clase pasa por el cuestionamiento de la validez del orden, para lo cual se requiere que la conciencia de la clase dominada se funde en la elaboración del antagonismo de clase. De este modo la conciencia de clase dominada es una conciencia detonadora y activadora del conflicto de clase. Por lo demás, es en el conflicto de clase que se ponen a prueba tanto la conciencia de clase dominante como la conciencia de clase dominada. Plantearse entonces cuestiones como las de la falsedad y la verdad, el carácter ideológico y la cientificidad de uno y otro tipo de conciencia llevan a que el análisis de la conciencia de clase pierda su foco: el interés de clase y el antagonismo de clase.

#### 4. Conflicto de Clases

Hemos planteado que la teoría de la estructura de clases tiene que ser también una teoría del Conflicto de Clases porque, precisamente, este conflicto puede tener como resultado una modificación de la estructura de clases. El concepto Conflicto de Clases es el concepto límite de la complejidad conceptual contenida en el concepto Posición de Clase. Más aún, sólo puede haber una dialéctica entre Situación y Posición de Clase si hay Conflicto de Clases.

Sin embargo es preciso comenzar por advertir que los conflictos de clase no son necesariamente los conflictos de mayor intensidad, de más larga duración y de mayor cobertura en las sociedades de clases. Tampoco en estas sociedades todos los conflictos son necesariamente conflictos de clases. Sin embargo en las sociedades de clases se dan las condiciones para que los conflictos de clase puedan ser de máxima intensidad, duración y cobertura y para que cualquier conflicto se transforme en Conflicto de Clases. Es por esto que en las sociedades de clases se presentan las más diversas formas de **institucionalización del conflicto de clases**. Incluso la institucionalización puede incorporarse al orden que legitima la dominación de Clase. Por ejemplo las organizaciones de clase pueden ser reconocidas y reglamentadas para desempeñar una gestión negociadora del conflicto y el conflicto mismo puede ser reglamentado. Este es el caso de buena parte de los órdenes de dominación de clase en las sociedades capitalistas contemporáneas<sup>70</sup>. Pero ha sido en virtud del conflicto de clase que se ha modificado el orden que legitima la dominación de Clase. Es una ingenuidad teórica plantear que la institucionalización del

---

<sup>70</sup> De este modo Dahrendorf extrae conclusiones para refutar a Marx: El cambio de estructuras ya no depende del conflicto de clases; desapareció el antagonismo de clase; los cambios son graduales y no revolucionarios. Véase su libro: **Las Clases Sociales y su Conflicto en la Sociedad Industrial**, Madrid: Ediciones Rialp, 1962, pp. 168 y sgts.

conflicto de clases conduce a la disolución de las clases, por ejemplo. Pero es otra ingenuidad sostener que la situación y la posición de la clase obrera actual es la de una “clase revolucionaria” y el conflicto de clase sigue a la orden del día.

Ahora bien, lo que viene al caso plantear es que de no institucionalizarse el conflicto de clase, necesariamente cobra intensidad y tiende a extenderse y a involucrar a todas las clases y grupos comprendidos en el espacio territorial de la dominación de clase. Entonces el orden legítimo de dominación entra en crisis y la **dominación de clase** se transforma en **poder de clase**, cuya forma por excelencia es la **dictadura de clase**. La dictadura de clase supone una modificación total o parcial del orden que legitima la dominación de clase. La modificación sería parcial cuando el conflicto de clase alcanza intensidad y extensión pero la clase dominada fracasa en su propósito de subvertir el orden de la dominación de clase. En este caso la clase que transforma la **dominación** en **poder** y establece la **dictadura** es la clase dominante. Entonces lo usual es que las modificaciones al orden de dominación se legitiman en el uso de la fuerza, del monopolio de las armas, y la dictadura de clase consiste en el ejercicio de un poder condigno. En los siglos XIX y XX son numerosos los conflictos que han concluido en este tipo de dictaduras.

Cuando la modificación del orden de dominación tiende a ser total es porque el conflicto de clase da por resultado una revolución triunfante y la clase dominada para poder constituirse en clase dominante establece una dictadura. No son muchos los casos en la historia pero la revolución bolchevique tal vez sea el caso ejemplar. En estos casos el establecimiento de un nuevo orden se legitima simultáneamente en el uso del poder condigno y del poder condicionado. Lo que es común a los dos tipos de dictadura no es solamente la transformación de la dominación de clase en poder de clase, sino la concentración del poder en un líder que personifica la fuerza y/o la persuasión. Ocurre que el despliegue del conflicto de clase implica la conformación de grupos que se movilizan a través de organizaciones y de líderes. Con la extensión del conflicto el fenómeno de la movilización de masas adquiere notable importancia y la figura del conductor se convierte en una necesidad de la movilización. Hay en el despliegue del conflicto de clase una eclosión de movimientos sociales que se plantean objetivos específicos, en muchos casos contradictorios, pero son en lo fundamental el componente organizado del conflicto. En el análisis del conflicto de clase resulta indispensable considerar el liderazgo y los movimientos sociales (lo individual y lo colectivo), en tanto que le dan realidad a las ideas, doctrinas y teorías sociales, produciendo reinterpretaciones y racionalizaciones sobre la marcha misma de los acontecimientos e, incluso, no pocas veces, previéndolos anticipadamente y produciéndolos “conscientemente”. La conciencia de clase toma siempre su contenido de la coyuntura, de la particularidad e historicidad del conflicto de clase.

**Cali, Octubre de 1994**



**BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- ALTHUSSER, Louis. **La Revolución Teórica de Marx.** México: Siglo XXI Editores S.A., 1967
- BALIBAR, Etienne. **Sobre la Dictadura del Proletariado.** México: Siglo XXI, 1967.
- BETTLEHEIM, Charles. **Las Luchas de Clases en La URSS.** México: Editorial Siglo XXI, 1976.
- **Cálculo Económico y Formas de Propiedad.** México: Editorial Siglo XXI, 1971.
- BLOCH, Marc. **La Sociedad Feudal.** Tomos I y II. México: UTEHA, 1958.
- BOTTOMORE, T. B. **Las Clases en la Sociedad Moderna.** Buenos Aires: Editorial La Pleyade, 1968.
- CASTELLS, Manuel. **La Lucha de Clases en Chile.** México: Siglo XXI, 1974.
- CORNÚ, Auguste. **Carlos Marx. Federico Engels.** Buenos Aires: Platina-Estilograf, 1965.
- DAHRENDORF, Ralf. **Las Clases Sociales y su Conflicto en la Sociedad Industrial.** Madrid: Ediciones Rialp, 1962.
- DE IPOLA, Emilio. **Discusiones sobre Materialismo Histórico.** Medellín: Editorial La Pulga, 1974.
- DE SAUSSURE, Ferdinand. **Curso de Lingüística General.** Buenos Aires: Editorial Losada. Sexta Edición, 1967.
- DOS SANTOS, Theotonio. **Lucha de Clases y Dependencia en América Latina.** Medellín: Editorial La Oveja Negra, 1970.
- GALBRAITH, John Kenneth. **La Anatomía del Poder.** Barcelona: Plaza y Janés Editores, S. A. Febrero de 1985, segunda edición.
- GIDDENS, Anthony. **La Estructura de Clases en las Sociedades Avanzadas.** Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- HABERMAS, Jürgen. **Teoría de la Acción Comunicativa II. Crítica de la Razón Funcionalista.** Buenos Aires: Tauros Editorial, 1990.
- JAKOBSON, Roman. **Six Lecons sur le son et le sens.** París: Les Editions de Minuit, 1976.
- KORSCH, Karl. **Marxismo y Filosofía.** México: Ediciones Era, S.A. 1971.
- LÉVI-STRAUSS, Claude. **Antropología Estructural.** Buenos Aires: Editorial Eudeba, 1980.
- **Antropología Estructural II.** México: siglo XXI, 1981.
- **Mito y Significado.** Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- **Mirando a lo lejos.** Buenos Aires: EMECE Editores, 1986.
- **El Totemismo en la Actualidad.** México: F.C.E. Breviarios/85, Tercera Reimpresión, 1980.
- **El Pensamiento Salvaje.** México: F.C.E. Breviarios/73, Primera Reimpresión, 1970.
- **Mitológicas I. Lo Crudo y lo Cocido.** México: F.C.E. Segunda Reimpresión, 1978
- LABRIOLA, Antonio. **Socialismo y Filosofía.** Madrid: Alianza Editorial, 1969.
- LOWY, Michael. **La Teoría de la Revolución en el Joven Marx.** México: Siglo XXI Editores S.A., 1972.
- LUKACS, Georgy. **Historia y Conciencia de Clase.** México: Editorial Grijalbo, 1969.
- MALINOWSKI, Bronislau. **Una Teoría Científica de la Cultura.** Madrid: Sarpe, 1984.
- MARX, Karl. **Los Anales Franco-Alemanes.** Barcelona: Ediciones Martínez Roca S.A., 1970.

- **Miseria de la Filosofía.** Madrid: Aguilar S.A. 1969.
- **Manuscritos. Economía y Filosofía.** Madrid: Alianza Editorial.Tercera Edición, 1970.
- **La Ideología Alemana.** Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1968.
- **El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.** Medellín: Editorial La Oveja Negra, 1974.
- **Introducción General a la Crítica de la Economía Política.** Medellín: Ediciones La Chispa, 1971.
- **Contribución a la Crítica de la Economía Política.** Medellín: Editorial La Oveja Negra, 1968.
- **El Capital.** México: F.C.E. Tercera Edición, 1964.
- NADEL, Siegfried. **Teoría de la Estructura Social.** Madrid: Ediciones Guadarrama, 1966.
- OSSOWSKI, Stanislaw. **Estructura de Clases y Conciencia Social.** Barcelona: Ediciones Península, 1972.
- PARSONS, Talcot. **El Sistema de las Sociedades Modernas.** México: Editorial Trillas, 1974.
- **La Sociedad: Perspectivas Evolutivas y Comparativas.** México: Editorial Trillas, 1974.
- PAZ, Octavio. **Lévi-Strauss o el Nuevo Festín de Esopo.** Bogotá: Seix Barral, 1993.
- POULANTZAS, Nicos. **Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual.** México: Siglo XXI, 1976.
- **Clases Sociales y Poder Político en el Estado Capitalista.** México: Siglo XXI Editores, 1969.
- RICKERT, Heinrich. **Introducción a los Problemas de la Filosofía de la Historia.** Buenos Aires: Editorial Nova, 1961.
- ROJAS G., José María. **Aproximaciones Conceptuales a la Formulación de la Teoría de las Clases Sociales.** Revista Estudios Rurales Latinoamericanos, Volumen 1, Número 3. 1978.
- **Indagaciones acerca del Concepto de Estructura Social.** Lectura No. 4001. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, 1983.
- **La Contribución de Claude Lévi-Strauss a la Teoría de la Estructura Social.** Bogotá: Cuadernos de Economía No. 10, Universidad Nacional, 1987.
- SCHUMPETER, Joseph. **Imperialismo. Clases Sociales.** Madrid: Editorial Tecnos S.A., 1986.
- THOMPSON, E. P., **Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase. Estudios sobre la Crisis de la Sociedad Pre-industrial.** Barcelona: Editorial Crítica, 1989.
- TOURAINÉ, Alain. **Las Clases Sociales, en: Las Clases Sociales en América Latina,** varios autores. México: Siglo XXI Editores S.A., 1975.
- TROTSKY, Leon. **Historia de la Revolución Rusa.** Tomos I, II. Santiago de Chile: Editorial Quimantú, 1972.
- TRUBETZKOY, N. S. **Principios de Fonología.** Madrid: Editorial Cincel. Segunda Edición, 1976.
- WEBER, Max. **Economía y Sociedad.** México: F.C.E. Segunda Edición, 1964.
- ZULETA, Estanislao. **El Pensamiento Psiconalítico.** Medellín: Editorial Percepción, 1985.
- **Elogio de la Dificultad y Otros Ensayos.** Cali: Fundación Estanislao Zuleta, 1994.